



GRACIA Y ESPERANZA

NÚMERO 95 - FEBRERO 2024



GRACIA Y ESPERANZA

Febrero 2024

Edita:
Real, Ilustre y Fervorosa Archicofradía del Santísimo Sacramento, Pura y Limpia Concepción y Ánimas Benditas, Santo Crucifijo de San Agustín y Hermandad de Penitencia de Nuestro Padre Jesús de las Penas y Nuestra Señora de Gracia y Esperanza.

C/ Virgen de Gracia y Esperanza, 35-37. 41003 Sevilla (Tfno: 954539293).

www.hernandadsanroque.com
secretaria@hernandadsanroque.com

Twitter: @Hdad_San_Roque (Hdad De San Roque).

Facebook oficial: Hermandad de San Roque (Iglesia/organización religiosa).

Instagram: @hdadsanroque

Dirección:
Consiliario Tercero -
Responsable de comunicación

Coordinadores de edición,
diseño y maquetación:
Equipo de comunicación de la
Hermandad de San Roque

Fotografía de Portada:
J.M. "Silva"

Fotografía de Contraportada:
Dibujo de Francisco Rovira
(Taller DAROAL)

Colaboraciones:
Rvdo. P.D. José Ángel Martín Domínguez, Rvdo. P. D. Juan Pablo Domínguez Teba, Rafael Durán Gómez, Manuel Marín Fajardo, Antonio José Pérez Valle, Ricardo Mena-Bernal Peña, Mercedes Fernández-Palacios Baena, BCT Jesús Nazareno, José Romero Romero, Antonio Flores Holgado, Carlos Pacheco, Fernando Garrido Álvarez.

Colaboraciones Gráficas:
J.M. "Silva", Javier del Valle Serrano, Gonzalo Lora, equipo Gráfico "El Penitente, Pablo García Pavón, archivo fotográfico de la Hermandad de San Roque, Antonio José Pérez Valle.

Diseño, Maquetación e
Impresión:
Nipho Comunicación

Depósito Legal: SE-316-1968



PÁGINA 4 **Habla el Director Espiritual**

PÁGINA 6 **Nuestro Hermano Mayor**

PÁGINA 8 **Colaboraciones**

- ¡Esta es la juventud del Papa!
 - Nuestra Diputación de Caridad.
 - Un sueño que nunca pensé hacerlo realidad...
 - Banda de CC. y TT. Jesús Nazareno de Huelva.
 - Carlos Villanueva: 25 Domingos de Ramos.
 - Exaltación a Nuestra Señora de Gracia y Esperanza.
 - Una Hermandad para evangelizar.
-

PÁGINA 20 **Historia de Nuestra Hermandad**

- 375 aniversario del milagro de la peste de 1649.

PÁGINA 24 **Elecciones Hermandad**

PÁGINA 26 **Mayordomía informa**

PÁGINA 30 **Cultos de Reglas**

PÁGINA 33 **Semana Santa 2024**

PÁGINA 38 **In Memoriam**

PÁGINA 40 **Bodas de Oro y Plata**

PÁGINA 41 **Renovación de Juramentos de Hermanos**

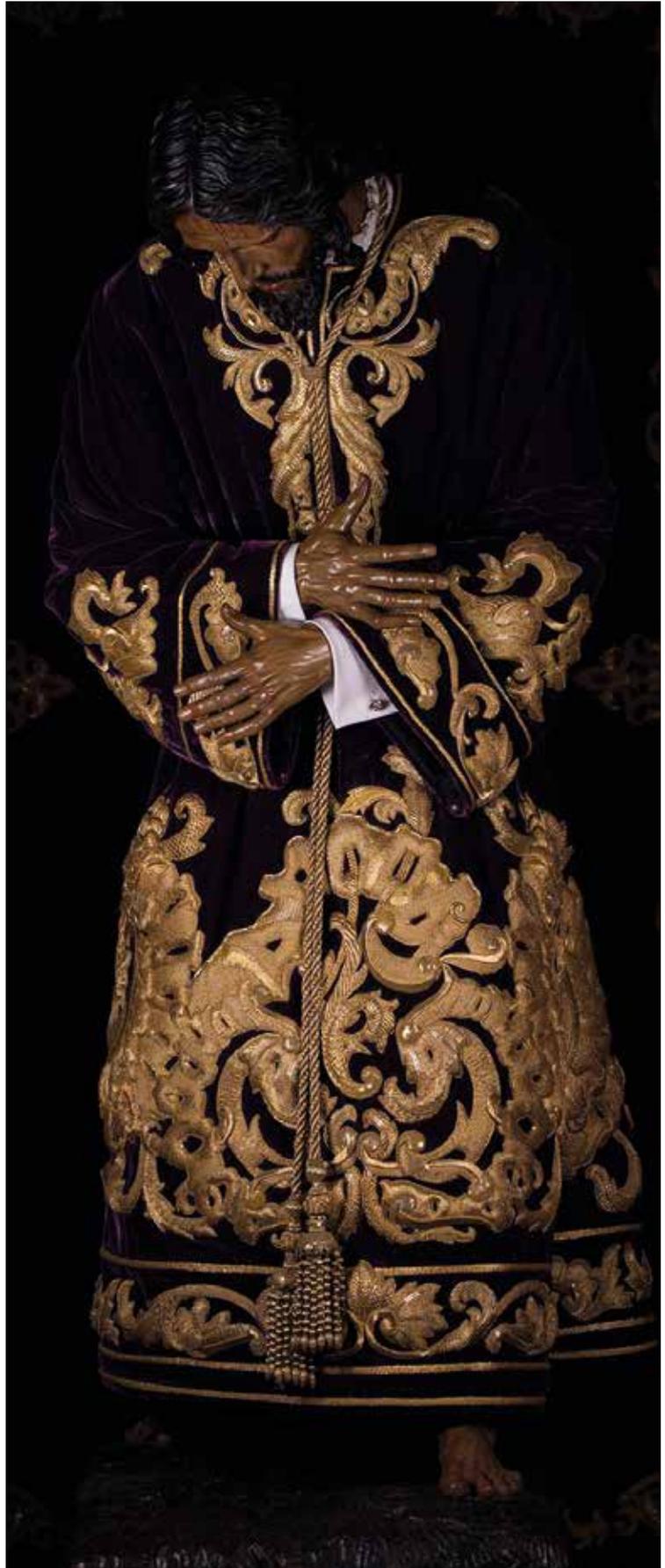
PÁGINA 42 **Cultos 2023 y 2024**

PÁGINA 64 **Actos 2023 y 2024**

Entronizado sobre tu altar, Señor, nos irradias luz y amor. En breves momentos, caminaremos hacia Ti y, a medida que nos vayamos acercando, sentiremos cómo tu Amor envuelve cada parte de nuestro ser. Clavaremos nuestros ojos sobre los tuyos, para encontrar así tu amor incondicional y tu abrazo cálido y reconfortante. Sentiremos cómo Tu presencia nos fortalece y nos llena de Esperanza.

*“En la cima del monte,
bajo un cielo sombrío,
camina nuestro Dios,
con la carga del hastío.
La cruz sobre sus hombros,
símbolo de redención,
llevando el peso del mundo,
por su divina misión.
A tus plantas nos postramos,
ante Ti, mi Salvador,
para buscar el consuelo
que emana de mi Señor.
Y en la plaza de San Roque,
una mocita morena,
aguarda sobre su Gracia
a mi Señor de las Penas.*

(Fragmento de la Meditación ante Jesús de las Penas pronunciada por D. Manuel Martín Fajardo el 27 de enero de 2024)



UN NUEVO CICLO

Con alegría recibí el pasado mes de junio mi nombramiento como párroco de la parroquia de san Roque de la ciudad de Sevilla. Este nombramiento supuso dejar atrás otra parroquia, la de santa María del Alcor en El Viso del Alcor. Todo cambio tiene un cierto sabor "agridulce", tristeza por lo que dejas y alegría por lo que empiezas.

Con el nombramiento de párroco, conllevaba la dirección de nuestra querida hermandad de san Roque. Digo nuestra, porque desde el primer momento la he sentido de esta manera y en segundo lugar, porque además de ser Director Espiritual, también soy hermano.

Para mí es una alegría formar parte de esta Hermandad sacramental de san Roque. A sus benditos titulares, suplico su intercesión y mediación para realizar mi misión dentro de la Hermandad y de la parroquia.

El Papa Francisco nos invita a salir fuera. Esa será la misión de toda la Hermandad, salir a las encrucijadas de los caminos para buscar al hermano que está ahogado por las penas y desesperanzas que el mundo les ofrece. Nosotros, todos, somos los que tendremos que derramar la gracia y la esperanza que nuestra Bendita Madre es mediadora de toda ellas.

Si, en algo, se caracteriza nuestra parroquia, es por estar casi todo el día abierta. Tenemos una Iglesia abierta para que podamos ir a visitar a nuestro Señor que nos espera en el Sagrario. En el Sagrario, podremos descargar todas nuestras penas, angustias, problemas, dificultades, ... pero también nuestras alegrías, esperanzas y proyectos. Y, tan solo, tendremos que levantar nuestra mirada y ver, la bendita imagen de Ntro Padre Jesús de las Penas y contemplar tan bellamente, todo lo que el Señor hizo por nosotros.

Decía el Papa Benedicto en Deus Caritas est 1: "No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva". Por este motivo, nuestra Parroquia está abierta siempre para que podamos encontrarnos con Cristo cada día.

"Entre todos, seguiremos construyendo una Iglesia y una Hermandad mejor. No podemos olvidar que nuestra misión principal es la evangelización y la caridad"



La Hermandad empieza un nuevo tiempo, un nuevo ciclo. Ha sido elegida una nueva Junta de Gobierno y también un nuevo Director espiritual que junto con el Vicario Parroquial, seguirán trabajando por el bien de la Hermandad y de la Santa Iglesia. Entre todos, seguiremos construyendo una Iglesia y una Hermandad mejor. No podemos olvidar que nuestra misión principal es la evangelización y la caridad.

Que el Señor de las Penas y Ntra Sra de Gracia y Esperanza nos ayuden a prepararnos con gozo para vivir la Semana Santa desde la Estación de Penitencia y desde los oficios religiosos.

Un abrazo fraterno para todos los hermanos.

Rvdo. P. D. José Ángel Martín Domínguez
Director espiritual

DIOS ESTÁ DENTRO DE TI

Me dirijo a vosotros como Vicario Parroquial, pero también como amigo y como hermano de la Hermandad Sacramental de San Roque. Y quisiera compartir con vosotros unas palabras para ayudarnos a prepararnos a la Semana más esperada del año. Nos vamos acercando a la Semana Santa. En estos días preparatorios a la Semana Santa preocupate de una sola cosa: abre la puerta de tu corazón a Nuestro Padre Jesús de las Penas. Él está llamando a la puerta de tu corazón para hacer alianza contigo. Si le abres la puerta

de tu corazón, podrás experimentar su amor y desde su amor, podrás ser otro Cristo y dar tu vida por los demás, tal como lo hizo el Señor por nosotros. Éste es el espíritu con el que tenemos que vivir la Semana Santa y éste es el espíritu que debe iluminar nuestra vida cristiana para que ésta sea auténtica.

Éste es el mensaje que la Iglesia anuncia al mundo durante la Semana Santa: Que Dios nos ama, que nuestros pecados son perdonados, que si algún día te vieras solo, porque nadie te amara, porque todo el mun-

do te fallara, hay uno que no te va a fallar nunca, que te ama tal como tú eres, y es Nuestro Padre Jesús de las Penas. Dios te ama profundamente, te ama apasionadamente, con locura. Él te abrirá caminos cuando tú los creías todos cerrados Sólo tienes que dejarle a Dios sitio en tu corazón y entrar con Él en su Pasión, muerte y resurrección.

El Señor viene en esta Semana Santa a tu vida para decirte que no des nada por perdido porque aún hay esperanza. Con su muerte y resurrección, la salvación ha llegado a tu casa. Hay un midrás precioso (un midrás es una especie de cuento judío), que dice así: un hombre soñaba con hacerse rico. Para ello, quería encontrar un tesoro. Un día soñó que debajo del puente de su pueblo, había un tesoro enterrado. Cuando se despertó se fue corriendo al puente y se encontró con un guardia que estaba vigilando. No se atrevía acercarse hasta que al final el guardia le llamó y le dijo: "¿Qué busca usted?" Y con mucho miedo, este hombre que soñaba con ser rico, le contó su sueño. El guardia le dijo: "Pues yo he soñado que había un hombre tan necio que buscaba un tesoro fuera de su casa y lo tenía debajo de la cocina". El hombre, al escuchar esto, se fue corriendo a su casa, cavó debajo de la cocina y se encontró el tesoro.

Nosotros buscamos a Dios fuera de nosotros mismos. Dios no está fuera de ti, está dentro de ti. El tesoro lo tienes escondido dentro de tu corazón. Abre la puerta de tu corazón para que el Señor entre dentro de ti y puedas tener Vida Eterna. Que Nuestra Madre Santísima, Nuestra Señora de Gracia y Esperanza, nos ayude a acoger siempre ese tesoro en nuestro corazón. Buena cuaresma y Feliz Semana Santa a todos.

**Rvdo. P. D. Juan Pablo
Domínguez Teba
Vicario Parroquial**



EL SENTIDO DE LAS COSAS

Ahora que comenzamos una nueva andadura en este proyecto, que no es otro que el de nuestra Hermandad, no sería razonable no echar la mirada atrás.

La memoria hace que cualquier institución sea fuerte, ya que se siente enraizada en un camino, enraizada en una historia, y en este caso, enraizada en nuestra Hermandad.

Esto nos hace entender que no nos encontramos solos; somos un colectivo, un colectivo que tiene una historia, que tiene un pasado y que, por tanto, tiene vida.

Es por ello que debemos tener muy presentes a todos aquellos que nos precedieron, ya que para saber dónde queremos ir, hay que saber de dónde venimos y debemos ser fieles a la transmisión.

Nuestra Hermandad se ha ido formando por hombres y mujeres concretos, en un momento y lugar determinados, causa de todos aquellos que han ido pasando por la lista de hermanos a lo largo de los años.

Para que esa historia se forme, es necesario transmitirla de unos a otros, y se necesitan hombres que hayan visto, oído y tocado durante todos estos años la historia de nuestra Hermandad.

Partiendo de este punto, debemos darle el sentido correcto a cualquier actividad o acción que emprendamos. Tendríamos que caer en la cuenta de que todo lo que hagamos para nosotros mismos muere con nosotros; por el contrario, lo que hacemos por los demás no muere. Por ello, la autoridad la debemos convertir en servicio.

El servicio, para que sea lo más solícito posible, se debe apoyar en tres pilares fundamentales.

El pensar y reflexionar ante cualquier cuestión que tengamos que abordar. Esto nos llevará a no usar sólo el sentimiento, el cual es variable. El sentimiento, bien llevado y sumándole la razón, nos dará estabilidad y criterio de forma amplia.

Otro de los pilares a tener en cuenta es cómo **ejecutar** los proyectos. Después de pensar en el bien común, es necesario considerar que difícilmente cualquier decisión o norma pueda no desagradar a algunos. "Nuca llueve a gusto de todos".

Partiendo de esta premisa, los que hoy ocupamos cargos de responsabilidad en la gestión no debemos hacerlo con sentido de superioridad y con el pensar que mereciéramos un trato honorífico. Toda actividad que desarrollemos debe ser un estupendo servicio y no buscar nuestro bienestar.

Por eso, debemos trabajar con un único objetivo, con un único punto de vista, con nuestra mirada puesta en lo que nos une a los demás y no tanto en lo que nos pueda separar.

"Debemos trabajar con un único objetivo, con un único punto de vista, con nuestra mirada puesta en lo que nos une a los demás y no tanto en lo que nos pueda separar"

Claro que encontraremos dificultades en nuestra convivencia, pero también es cierto que, si somos capaces de caer en la cuenta de que las relaciones no se nutren sólo y exclusivamente de las sensaciones del momento, sino de una realidad común que marca nuestras vidas.

Para el buen proceder, esta junta de gobierno debe ser protagonista, ya que de ella se espera en sus decisiones fortaleza, aplomo y serenidad.

Y por último, debemos buscar **el sentido de las cosas**, que debe salir de un cambio en nuestro interior. Todas nuestras acciones deben tener un único sentido. Estas deben ser estables y perseverantes, incluso en los momentos más tremendos.

Muchas veces tendremos que pararnos en este mundo que va tan aprisa, y dar, buscar y corregir el sentido que le damos a las cosas para darles el sentido correcto.

¿Cuál es el sentido correcto?

Debemos ser conscientes de que el Señor ha puesto esta tarea en nuestras manos, por lo que no depende de nuestras fuerzas. Sí está en nuestras manos dirigirlo todo a Él.

Tanto es así, que todo, incluso lo más material, cuando le damos el sentido correcto, no se pierde. Cualquier cuenta que se pueda realizar desde mayordomía, cualquier montaje que se desarrolle desde la priestía, cualquier carta dirigida a cualquier hermano que salga de secretaría, incluso cualquier redoble de tambor.

Tenemos la oportunidad única que han puesto en nuestras manos de no dejar escapar ninguna de estas actuaciones por el desagüe de lo superficial, y en todas ellas debemos descubrir el sentido.

¿Cuál es el sentido?

El sentido correcto no es otro que dar ¡Gloria a Dios!, porque el sentido de las cosas eres TÚ.

¡Señor de nuestras Penas, Señor de nuestras vidas, ayúdanos!

Un abrazo.

**Rafael Durán
Hermano Mayor**



¡ESTA ES LA JUVENTUD DEL PAPA!

El pasado verano fue muy especial para la juventud mundial. S. S. el Papa Francisco I nos convocó en Lisboa para experimentar la verdadera alegría de ser cristiano, conocer jóvenes de todo el mundo... y para vivir una experiencia de fe única e irrepetible. Las jornadas en la capital portuguesa tuvieron lugar del lunes 31 de julio al domingo 6 de agosto, pero nuestra peregrinación a la capital portuguesa comenzó mucho antes. Recuerdo ya en 2020 plantear esta idea a los jóvenes, que todos acogieron con una ilusión tremenda, y desde entonces, pusimos camino realizando convivencias, encuentros, y abriendo el bar de la Hermandad para así ayudar a todos los jóvenes a costear los gastos del viaje. Se creó un grupo con un ambiente único, formado la mayoría por hermanos de la Hermandad, pero también se unieron jóvenes que no eran hermanos y que entendieron a la perfección lo que era la Hermandad de San Roque y su grupo joven, y tan unidos se han sentido a ella durante la JMJ y los preparativos, que algunos de ellos se han hecho hermanos de la Hermandad, de lo cual tanto nos alegramos.

El día anterior a nuestra partida a Lisboa, en una misa de envío en la parroquia, D. Pablo Casas, durante la homilía, nos sugirió que volviéramos 'con la mochila llena de Dios', y con ese objetivo llegamos a Cascais, nuestra ciudad de acogida. El alojamiento fue la 'Escola Secundaria', un instituto donde se hospedaron más de mil jóvenes sevillanos, lo que enriqueció muchísimo la experiencia ya que podías compartir impresiones y opiniones sobre lo vivido con otros grupos de juventudes de hermandades y parroquias de tu ciudad. Los dormitorios fueron aulas y pasillos de un colegio, y nuestra cama, un saco de dormir en el suelo. No nos hacía falta mucho más, eso no era lo importante ni lo primordial... lo importante era la compañía y el ambiente tan fraterno y cristiano que se respiraba.

El primer gran acto fue el lunes, con un encuentro de españoles en Estoril, con una eucaristía que ya nos anticipaba y nos preparaba para estos días, en un ambiente inigualable con gente proveniente de toda España reunidos por Dios. El martes pudimos visitar la ciudad de Lisboa y empaparnos de todo tipo de personas prove-





nientes de otros países y continentes; africanos, sudamericanos, asiáticos... un mar de banderas de todas las partes del mundo inundaba las calles del centro de la capital portuguesa. Fue emocionante escuchar a la gente, y ser consciente de todas las realidades católicas que existen en todo el mundo. A todos los que pudimos, les repartimos una estampita de Ntro. Padre Jesús de las Penas y Ntra. Sra. De Gracia y Esperanza. Por la tarde, se celebró la misa de apertura, presidida por el Cardenal de Lisboa, que dio comienzo oficialmente a la JMJ.

El miércoles por la mañana pudimos participar en una catequesis que trató sobre la ecología integral, un tema de especial importancia para el Papa Francisco. Nosotros acudimos a la que fue impartida por nuestro Arzobispo, Rvdo. D. José Ángel Saiz Meneses, y tuvimos un momento de encuentro con el que fue nuestro director espiritual, el Obispo Rvdo. D. Ramón Darío Valdivia, el cual nos ayudó y nos animó mucho en que participáramos en este encuentro mundial, y al que le tenemos mucho que agradecer.

A partir del jueves, comenzaban los días fuertes de la JMJ. Muy temprano nos dirigíamos a 'Scholas Occurrentes', en Cascais, nuestra ciudad de acogida, ya que el Papa Francisco iba a realizar una visita, y pudimos verlo a muy pocos metros de distancia. Fue un momento inolvidable, para muchos era la primera vez que veían a un Papa tan de cerca, y aunque fue un momento fugaz y rápido, nos sentimos muy reconfortados con su presencia y bendición. Tras este bonito momento, nos dirigimos a Lisboa, al parque Eduardo VII, para un acto de acogida a los peregrinos, presidido por Francisco I, en el que le pudimos escuchar frases como éstas: 'Ninguno es cristiano por casualidad. Todos fuimos llamados por nuestro nombre', 'Somos llamados como somos; con nuestros problemas, con nuestras limitaciones, con nuestra alegría desbordante... Jesús nos llama como somos'.

El viernes acudíamos a otra catequesis, esta vez impartida por el Arzobispo de Zaragoza, Rvdo. D. Carlos Manuel Escribano Subías, y tuvimos la oportunidad de reflexionar sobre la misericordia, el amor al prójimo y el darnos a los demás. Por la tarde, tuvimos la oportunidad de rememorar la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesús con un Vía Crucis en el que el Papa nos invitó a reflexionar sobre la vida que dio Jesús por todos nosotros.

El sábado fue, sin duda, el día más intenso de todos. Comenzaba el día con una Eucaristía presidida por Rvdo. D. José Ángel Saiz Meneses, arzobispo de Sevilla. Tras la eucaristía, partíamos a Lisboa y ahí comenzaría

un duro camino hasta llegar al 'Campo da Graça', lugar donde se desarrollaría la jornada con una vigilia y a la mañana siguiente, la misa de clausura. Fue un momento duro para todos, entre el calor, que se acentuó ese día respecto al resto de la semana, y la impresionante cantidad de gente que había, llegamos con muchas dificultades. En ese momento te replanteas muchas cosas: ¿qué hago aquí? ¿Por qué tengo la necesidad de hacer esto? Y así muchas preguntas más, que te hacían cuestionarte tu presencia allí. Pero Dios es compasivo, y este sufrimiento nos lo recompensó con un momento súper emocionante, que nos reconfortó a todos: el silencio sepulcral durante la exposición al Santísimo. En total, eran casi dos millones de personas las que nos congregamos allí, pues todas estaban rezando, adorando y pidiendo al Santísimo Sacramento. En una sociedad que cada vez nos aleja más de Dios, en ese momento lo sentimos muy de cerca. Nos olvidamos del mal rato que pasamos al llegar, y nos abrimos a la presencia de Dios en, sin duda, uno de los grandes momentos de esta JMJ. Por supuesto, el Papa, durante la vigilia, dejó frases que han calado muy hondo en los jóvenes, y que les son de gran utilidad para su día a día; 'El que ama, vuela, corre y se alegra', 'La alegría es misionera. La alegría no es para uno, es para llevarla a los demás', 'El único momento donde es lícito mirar a una persona de arriba abajo es para ayudarle a levantarse'. La noche la pasamos en el mismo 'Campo da Graça', y al amanecer, pudimos ver de nuevo al Papa muy de cerca desde su Papa-móvil. Y tras la misa de clausura, finalizó esta impresionante e inolvidable experiencia de fe cristiana, que supuso para todos los jóvenes un antes y un después en su vida.

Volvimos a Sevilla reconfortados y llenos de fuerza, y dispuestos a predicar las palabras del Papa Francisco. Volvimos con la mochila llena, como nos sugirió D. Pablo Casas antes de comenzar la JMJ. Con la mochila llena de Dios, de su misericordia, de su amor y su providencia.

Para finalizar, me gustaría agradecer al gran grupo que formamos de la Juventud de San Roque. Sin ellos, esta experiencia no habría sido la misma. Cuando nos hemos reunido pasado ya el verano, se respiraba ese ambiente mágico e inigualable del que pudimos disfrutar no solo durante las jornadas, sino durante todo el tiempo que estuvimos preparando esta peregrinación. Repetiremos el año que viene en el Jubileo de los Jóvenes, en 2025, para el cual el Papa nos ha convocado.

Antonio José Pérez Valle

NUESTRA DIPUTACIÓN DE CARIDAD

Es uno de los tres pilares que sostienen el verdadero sentido de la Hermandad, junto al culto y la formación. La caridad es amor, y ese fue el significado original en latín del término "cáritas" ya sea como la actitud solidaria con el sufrimiento ajeno, como la virtud teologal consistente en amar a Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como a uno mismo, o como la virtud cristiana opuesta a la envidia y a la animadversión. Y es al amor que han tenido nuestros Diputados de Caridad y sus Auxiliares en todos estos años a los que va dedicado esta pequeña nota sobre los pobres y la caridad.

I.- El Código de Derecho Canónico se refiere a la pobreza y a los pobres en los cánones 529, 573, 598, 600, 635, 640, 668, 718 y 732. El canon 598 destaca los principios evangélicos que son la castidad, la pobreza y la obediencia. El 529, referido al párroco, establece que "debe dedicarse con particular diligencia a los pobres, a los afligidos, a los emigrantes o que sufren especiales dificultades...".

II.- El Código Civil también se refiere a los pobres, tanto en la aceptación o repudiación de la herencia a su favor (art. 998), como en las disposiciones testamentarias, ya sean genéricas (arts. 671 y 749), sobre la validez de las mismas (art. 788), o como disposiciones que imponga al heredero la obligación de invertir ciertas cantidades periódicamente en obras benéficas, como las dotes para doncellas pobres, pensiones en favor de pobres, bajo las condiciones que dicho artículo establece.

III.- Realidad social, histórica y religiosa.

3.1.- Ya Salomón decía: "El que da al pobre, no se verá en necesidad; el que desprecia con desdén o desprecio al necesitado, sufrirá penuria" ("Del socorro de los pobres o de las necesidades humanas" J. L. Vives, Brujas, 1526).

Cristo nos decía: "El que tiene dos túnicas, de una al que no la tiene...". "El que calumnia al pobre por aumen-

tar riquezas, tendrá la pena de dárselas a quien es más rico que él, y llegará a ser necesitado". Lo que da Dios a cada uno, no se lo da para él solo.

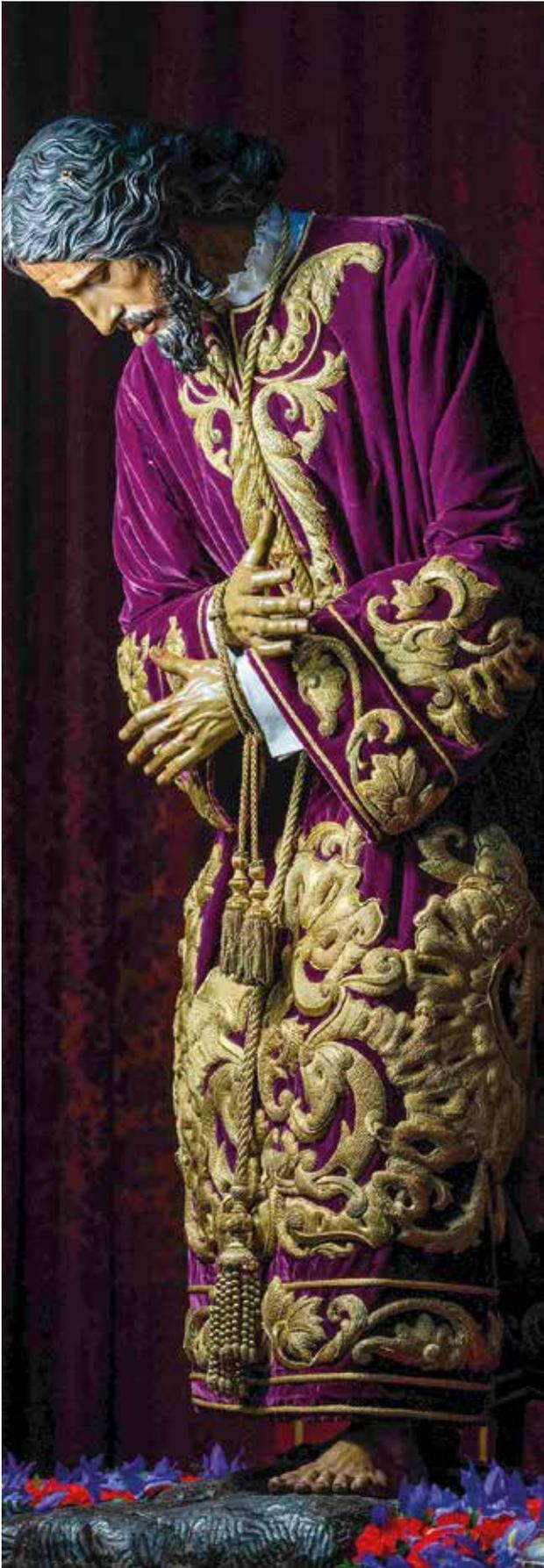
Afirmó Platón que serían felices las repúblicas si se quitasen de entre los hombres las palabras mío y tuyo.

Juan Jacobo Rousseau afirmó en su obra "Discours sur l'origine et les fondements de l'inégalité parmi les hommes" (1753), que el hombre fue originariamente libre e igual a los demás hombres, viviendo feliz y con extrema felicidad. Pero el primero que cercó un campo y dijo: Esto es mío, fue el primer factor de la infelicidad humana. A la propiedad privada se unió la dominación política y por el predominio de ciertas pasiones, un régimen artificial de desigualdad estableció entre los hombres una relación de recíproca dependencia, contraria a los principios naturales de su ser. Rousseau tenía un odio soberano contra la injusticia.

3.2.- El Papa Benedicto XVI, en su discurso pronunciado ante el Parlamento alemán el 22/09/2011 afirmó: "Servir al Derecho y combatir el dominio de la injusticia es y sigue siendo el deber fundamental del político". No ayudar al necesitado, abandonar a su familia es no combatir la injusticia. Asimismo, en su Encíclica "Cáritas in veritate", sobre el desarrollo humano integral en la caridad y en la verdad, publicada en julio de 2009, establece:

"La caridad en la verdad, de la que Jesucristo se ha hecho testigo con su vida terrenal, y sobre todo con su muerte y resurrección es la principal fuerza impulsora del auténtico desarrollo de cada persona y de toda humanidad. Es una fuerza que tiene su origen en Dios, Amor eterno y Verdad absoluta...". "Jesucristo purifica y libera de nuestras limitaciones humanas la búsqueda del amor (caridad) y la verdad". "La caridad es la vía maestra de la doctrina social de la Iglesia".

"Es uno de los tres pilares que sostienen el verdadero sentido de la Hermandad, junto al culto y la formación. La caridad es amor, y ese fue el significado original en latín del término "cáritas" ya sea como la actitud solidaria con el sufrimiento ajeno, como la virtud teologal consistente en amar a Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como a uno mismo"



“Sin verdad, sin confianza y amo verdadero, no hay conciencia y responsabilidad social, y la actuación social se deja a merced de intereses privados y de ilógicas de poder...”.

“Ante todo, la justicia. Ubi societas, ibi ius, porque amar es dar, ofrecer de lo mío al otro, pero nunca carece de justicia, lo cual lleva a dar al otro lo que es suyo, lo que se corresponde en virtud de su ser y de su obrar, No puedo dar al otro de lo mío sin haberle dado en primer lugar lo que en justicia le corresponde. LA justicia es inseparable de la caridad”.

“Sólo con la caridad, iluminada por la luz de la razón y de la fe, es posible conseguir objetivos de desarrollo con un carácter más humano...”.

3.3.- San Pablo, en su carta a los corintios: “Poderoso es Dios para aumentar en vosotros todo género de Gracia, esto es, para que tengáis con que ejercitar vuestra misericordia, y teniendo siempre en todas las cosas todo lo que basta, nada os falta con abundancia para toda obra y benéfica, como está escrito. Repartió, dio a los pobres, y su justicia permanecerá por los siglos de los siglos. La caridad, misericordia y beneficencia no perecen, sino que a manera que a la semilla que se echa en la tierra, produce frutos abundantísimos, y conseguirás las alabanzas de los hombres y el premio de Dios”.

3.4.- Jon Sobrino S.J. escribe un formidable ensayo titulado “Fuera de los pobres no hay salvación” (“Extra pauperes nulla salus”, editorial Trotta, 2007). Para Sobrino, en primer lugar, pobres son los materialmente pobres, los que no dan la vida por supuesta, aquéllos para quienes vivir es su máxima tarea, y por la cercanía a la muerte o a algún tipo de muerte (dignidad, cultura...) su núcleo mínimo de vida está amenazado. Pobres son los que mueren antes de tiempo. Distingue también este Jesuíta en segundo lugar a los dialécticamente pobres, empobrecidos y oprimidos. Están desposeídos del fruto de su trabajo, y cada vez más, están excluidos del trabajo mismo. Igualmente están excluidos del poder social y político por quienes, con ese despojo, se han enriquecido y han tomado el poder. Es la acepción sociológica del pobre. Por lo general son ignorados y despreciados. Son tenidos por inexistentes. No tienen nombre ni en vida ni en muerte. En tercer lugar están los liberadamente pobres, los que esa toma de conciencia la convierten en organización popular. Y finalmente, los espiritualmente pobres, los que viven su toma de conciencia y su praxis con gratuidad, con esperanza, con misericordia, con fortaleza en la persecución, y con amor el que lo necesita.

En definitiva, sirva este pequeño artículo para agradecer a los Diputados de Caridad y a sus auxiliares que, a lo largo de la centenaria historia de la Hermandad de San Roque, han hecho causa de la abnegada labor de entregarse a los necesitados, sirva también para animar a nuestros hermanos a que colaboren con esa Diputación, que es nuestro deber como cristianos, y sirva finalmente para recordar la importancia espiritual que este deber implica.

Ricardo Mena-Bernal Peña

UN SUEÑO QUE NUNCA PENSÉ HACERLO REALIDAD...

A ún recuerdo ese octubre de 2007, mi amiga Charo Herrero consiguió ser la primera mujer en una Junta de Gobierno en San Roque... Qué privilegio tuviste, quiero agradecerte desde aquí, como nos abriste las puertas al resto de mujeres que poco a poco integramos en las nuevas Juntas de Gobierno.

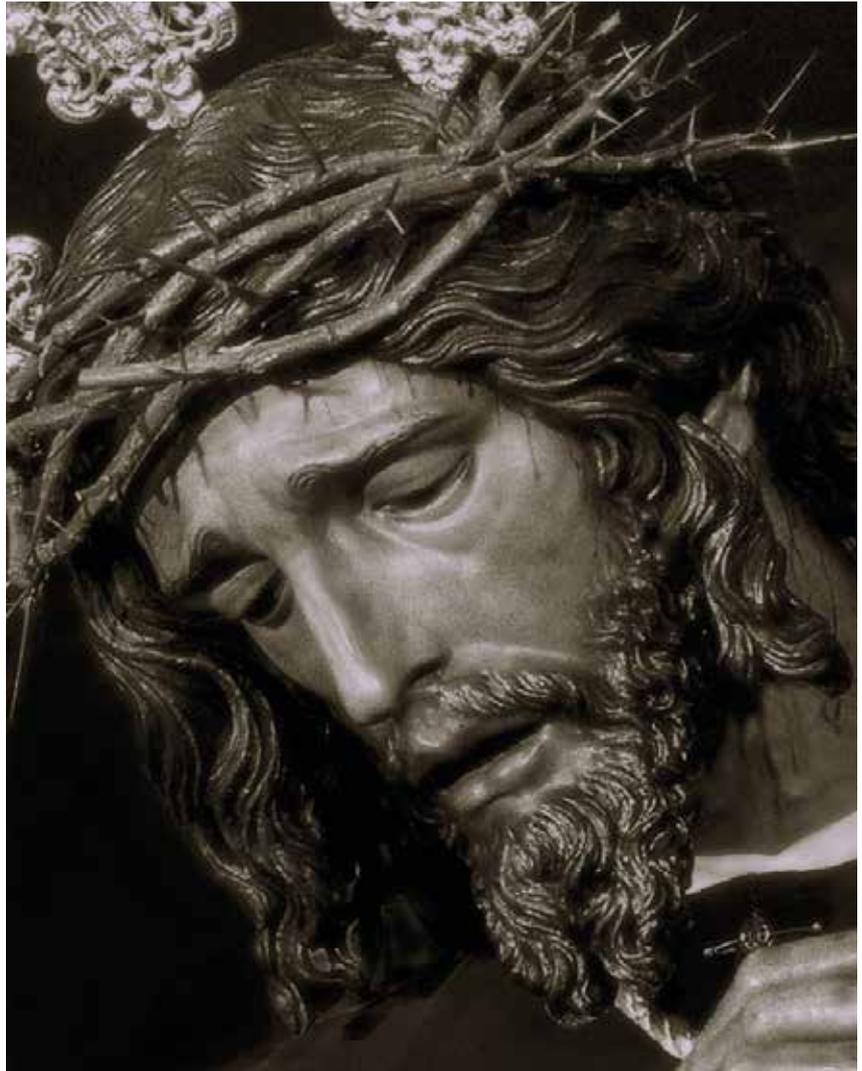
Cuando recibí la llamada de Rafael Durán proponiéndome pertenecer a esta nueva Junta, me preguntaba constantemente ¿Yo estaré a la altura de lo que se me pide? ¿Seré capaz de no defraudar a nadie? ¿de no defraudarme a mí misma? Reconozco que tuve miedo...

Pero finalmente, el apoyo incondicional de mi padre y de todos los míos han hecho que definitivamente esté aquí, junto con el resto de los miembros de esta gran Junta de Gobierno. Dispuesta a hacerlo lo mejor posible y entregada en cuerpo y alma (*da corpore et anima*) a dicha labor.

Ser Consiliaria 1ª es una gran responsabilidad. La Diputación de Caridad es uno de los pilares de nuestra Hermandad, ya que, como tal, el objeto de la caridad es el amor a Dios por sobre todas las cosas, lo cual también se traduce en el amor al prójimo. La caridad exige la práctica del bien; es desinteresada y generosa, y proporciona al espíritu los sentimientos de gozo, paz y misericordia.

La caridad es fundamental para la vida del cristiano pues, tal como se predica en el catecismo de la Iglesia católica, en ella está la esencia del cristianismo y de las enseñanzas de Jesucristo.

Por lo cual, pretendo llevar a cabo esta diputación lo mejor posible, junto con dos maravillosas personas Manuel Martín Piedad y Miguel



Ángel Bonilla. Los tres estamos dispuestos a trabajar al máximo, cuidar de nuestros mayores, y también de nuestros jóvenes. **Ya que nuestro pasado es la base de nuestro futuro.** Y velar por todos los necesitados de nuestra Hermandad y nuestro barrio.

También quiero animar a todos nuestros hermanos a colaborar en nuestra Diputación, como buenos

cristianos estamos obligados a ello.

Muchas gracias por haber confiado en nuestro proyecto, que no es otro que el de ser una gran **HERMANDAD UNIDA**, sé que los que ya no están con nosotros nos ayudan constantemente a ser mejores personas y a conseguirlo en el día a día.

Un beso al cielo y no te olvides de mí.

Mercedes Fdez.-Palacios Baena

BANDA DE CC. Y TT. JESÚS NAZARENO DE HUELVA

Queridos hermanos y hermanas en Cristo y María Santísima. Nos presentamos como la Banda de Cornetas y Tambores Jesús Nazareno de Huelva, que el próximo Domingo de Ramos pondrá sus sonos en el caminar de Nuestro Padre Jesús de las Penas por primera vez en nuestra historia. Para nosotros es un inmenso honor acompañar a tan bella imagen de Cristo nuestro Señor en su transcurrir por las calles de Sevilla. Queremos empezar dando las gracias a la Junta de Gobierno entrante, y a todos los hermanos y hermanas por la confianza depositada en nuestra formación.

Nuestra banda se fundó en el año 1987, siendo en un inicio en el estilo de agrupación musical, en el seno de la Hermandad del Nazareno de Huelva, "Señor de Huelva", nuestra gran devoción a la que acompañamos cada Madrugá, de la mano de Alfonso Raggio y Rafael Gallego entre otros muchos. No fue hasta el año 1995 donde, por las necesidades y la popularidad del estilo, cambiamos a banda de cornetas y tambores, continuando así hasta nuestros días. En estos casi 30 años de estilo de cornetas y tambores, hemos grabado un total de 3 trabajos discográficos donde se puede palpar el desarrollo musical de los años, apostando siempre por un repertorio propio característico, con autores destacados como Jesús Quintero o David Macías, ambos componentes de nuestra formación en aquellos años, y miembros de la dirección musical. La banda desarrolló durante todos estos años un sinfín de proyectos musicales, enriqueciendo el patrimonio musical con autores consagrados como Cristóbal López Gándara, Francisco Ortiz, José María Sánchez



Martín, o Francisco Javier Torres Simón entre otros muchos, y bajo la batuta del maestro Vicente Moreno, como asesor musical de nuestra formación que, sin duda, aportó una gran cantidad de conocimientos y marcó un camino que aún seguimos transitando en nuestros días.

Hoy en día, la banda cuenta con más de un centenar de componentes, y cuenta con más de 65 marchas en nuestro repertorio, pudiendo destacar marchas propias como "Señor de Huelva", "El Amor de un hijo", "Consagración", "Cruz de la

Misericordia", "Crucifixión" o "A Jesús de las Penas", marchas que son muy solicitadas por las diferentes hermandades o interpretadas en numerosos conciertos donde hemos tenido el honor de tocar. Para esta próxima Semana Santa, será un total de 5 nuevas composiciones las que incluiremos en nuestro repertorio, destacando entre ellas "Mar de Almas" de Francisco Javier Torres Simón, dedicada a Nuestro Padre Jesús de las Penas.

También debemos destacar la labor educativa que llevamos a cabo en nuestra asociación, dado que en el año 2022 arrancamos con la Escuela de Música "Alfonso Raggio", donde un nutrido número de alumnado recibe formación musical e instrumental para formar parte de nuestra banda, procurando así obtener los mínimos necesarios para interpretar nuestra música. A día de hoy, sigue a pleno rendimiento, con un grupo de profesionales de la docencia y grandes músicos de nuestra formación, que ya está dando sus frutos, nutriendo a la banda de un gran número de músicos formados.

Nuestra banda, bajo la dirección de Emilio Coronel y Raúl Ramos, y bajo la dirección musical de Rafael Orta, y la asesoría musical de Vicente Moreno Albadalejo se presenta ante vosotros con ilusión y con la responsabilidad de acompañar a vuestro Sagrado Titular Cristífero, esperando estar a la altura de este gran reto, y agradecidos siempre por la confianza depositada y sintiendo ya la Hermandad de San Roque como nuestra hermandad, dado el cariño recibido por su Junta de Gobierno y sus hermanos.

Os esperamos en un glorioso Domingo de Ramos, y que suene la Música del Señor de Huelva.

CARLOS VILLANUEVA: 25 DOMINGOS DE RAMOS

No resultó un día fácil aquel 16 de abril del año 2000 para Carlos Villanueva Granados ni para ninguno de los miembros de su equipo. Ni mucho menos aquel Domingo de Ramos era uno de esos “de sol y moscas”. El día no respondía a lo que uno imagina para esa esperada jornada; hermandades que ya habían anunciado su decisión de no salir e incluso alguna se había visto sorprendida por la lluvia al poco de iniciar su Estación de Penitencia. Iban pasando las horas y dentro de la Parroquia de San Roque sólo había dos esperanzas, una entronizada en su paso de palio y la otra en que aún no se había comunicado la suspensión de la Estación de Penitencia pese a que ya se había superado la hora fijada para la salida. Y bastaría una conversación con el Hermano Mayor de aquel entonces, el recordado Manolo Rivera, para que Carlos comenzara a mostrarnos de qué pasta estaba hecho ese capataz. El tiempo que teníamos para llegar al primer punto de toma de horas era muy inferior al habitual y ante la pregunta de que si él sería capaz de tener a los pasos en la Plaza de La Campana en ese escaso margen de tiempo el dijo: “¡¡jadelante!!”. Indudablemente no era la forma que él soñaría para su debut en la Hermandad de San Roque, porque aquel lejano 16 de abril Carlos Villanueva Granados hacía su primer Domingo de Ramos al mando de los pasos de nuestra Hermandad. Por lo tanto el próximo 24 de marzo cumplirá veinticinco Domingos de Ramos como capataz general de nuestra Hermandad.

Algunos años antes ya se había producido algún contacto informal con esa saga de capataces para que comandaran nuestros pasos. Fue a través de nuestro hermano Julio Acal, médico traumatólogo, quien en un encuentro con Manolo Villanueva alabó la forma de andar del misterio del Desprecio de Herodes y le interrogó acerca de la posibilidad de mandar los pasos de San Roque. Será el siguiente contacto, con Antonio Sánchez Villanueva como interlocutor, el que terminaría fructificando. Ya que, como comentaría Carlos Villanueva, a una Hermandad como San Roque no se le puede negar dos veces. Desde aquel lejano año 1999 a este día permanecen ligados a nuestra Hermandad, además de Carlos Villanueva, su hijo Carlos y José Ramón Bonilla. Y en el caso de Carlos Villanueva Villarín se une la circunstancia de que fue en nuestra Hermandad en la que sacó por primera vez un paso en solitario.

Para Carlos Villanueva Granados su primera Hermandad como primer capataz sería la de Jesús Despojado cuando aún la sacaba una cuadrilla de asalariados. Y es que su relación con las cofradías se podría decir que estaba marcada desde el principio ya que su nacimiento se produjo un Lunes Santo mientras su padre se encontraba al frente de uno de los pasos de la Hermandad de Jesús Cautivo, a la que se siente muy ligado. Pertenece a la tercera generación de



una saga de capataces iniciada por D. Antonio Villanueva Carrasco. Y sería con el capataz Sebastián Pagés con el que comenzaría a ponerse al frente de los pasos.

En estos años además de haberse puesto al frente de nuestros pasos cada Domingo de Ramos, ha sido el capataz de las dos Salidas Extraordinarias protagonizadas por nuestra Titular (8 de junio de 2002 y 12 de octubre de 2022), el Vía Crucis Extraordinario de Jesús de las Penas por el Centenario Fundacional, los traslados de nuestra Benditas imágenes a San Leandro y a la Iglesia de Santiago y el Vía Crucis a la Casa de Pilatos con el Santo Crucifijo de San Agustín.

A lo largo de estos años ligados a nuestra cofradía ha vivido multitud de anécdotas y de vivencias ligadas a su labor como capataz general. Recuerdan en su entorno las muchas horas que le dedicó en su momento al estudio de la calle Caballerizas y su entorno y el reto que se le presentó con la altura de nuestro paso de palio el año que salimos de la sede de la Hermandad de la Redención. Presume de lo consolidada que están en estos momentos las cuadrillas de ambos pasos y de cómo se va ejerciendo el relevo generacional en las trabajaderas priorizando la entrada de hermanos.

Acerca de su dimensión como capataz pueden dar fe personas que lo han acompañado a distintos actos realizados en otras provincias de Andalucía donde han podido comprobar el respeto y la admiración con la que se le recibe. Y sobre su dimensión como persona puede dar fe todo aquel que haya podido compartir momentos en los que simplemente era Carlos.

Finalmente pedimos por él, porque nuestros Sagrados Titulares siempre guíen sus pasos y le otorguen salud para que se pueda llegar a celebrar sus Bodas de Oro como capataz de los pasos de Nuestro Padre Jesús de la Penas y Nuestra Señora de Gracia y Esperanza.

José Romero Romero



EXALTACIÓN A NTRA. SEÑORA DE GRACIA Y ESPERANZA



VÍDEO DEL XLVIII PREGÓN DE LA ESPERANZA 2023
EN EL CANAL DE YOUTUBE DE LA HERMANDAD

En la noche del lunes 11 de diciembre, el periodista Juan José Borrero Gómez, hermano nazareno de nuestra Corporación, proclamó la Vida que trae consigo la Esperanza eterna de Nuestra Señora. Tras la Fiestividad de la Inmaculada llega el momento de renovar el canto a la Esperanza en forma de pregón en el que llevó a cabo un recorrido evocador por el papel de la Virgen como «modelo que guía a la juventud»; mostró su ejemplo de compromiso «para pedir a Dios que ilumine la sombras de la sociedad», y nos invitó a un recorrido por la memoria vital que viajó desde Triana a la Macarena para finalmente detenerse «en las cinco de la tarde de las manillas del alma» de un Domingo de Ramos eterno.

La presentación del pregonero corrió a cargo del también sanroqueño Ricardo Mena-Bernal Peña, que la pasada Cuaresma pronunció el Pregón Universitario, resaltando en sus escogidas palabras el perfil periodístico

y cristiano de Borrero. El pregonero de la Esperanza estuvo acompañado también por la banda de música de la Cruz Roja, que fue la encargada de abrir el acto con la marcha 'Gracia y Esperanza Nuestra'. Tras la presentación la formación musical tocó el 'Ave María' de Caccini, al que puso voz la joven soprano Kenia Murton, que fue la antesala perfecta a la salve que protagonizó el comienzo de su texto:

*"Aquí me tienes María.
Negarte nunca es posible.
Que mi llanto sea visible
si no alcanza la poesía.
Por eso, salve María.
Tu luz es esa confianza
que presiente la bonanza
al ver tu candelera,
que en la cal es pedrería*



*llorando en Caballerizas,
altar en el que bautizas,
con la gloria de tu Gracia,
a Sevilla en la abundancia
del amor que fecundizas.”*

Acompañando al pregonero junto al altar creado ex profeso por nuestros priostes se encontraban los hermanos mayores de las seis Esperanzas, la teniente de alcalde del Ayuntamiento Minerva Salas López y, presidiendo el acto, nuestro hermano D. Marcelino Manzano Vilches, Delegado Diocesano de Hermandades.

Borrero fue claro en su mensaje: «María fue, es y será la esperanza del mundo», y no quiso soltarse de la mano de su Virgen de Gracia y Esperanza, porque a Ella dejó sus primeras palabras, confesando que la ve «tan niña y tan mujer, tan humana y tan divina, tan Virgen y tan Madre, tan alegre y tan prudente, tan valiente y tan frágil; tan rotunda en la esperanza».

El pregón no fue ajeno a la realidad de nuestros días, con referencias «al temor que pudo sentir la joven María en la Anunciación» y su vínculo con «los jóvenes angustiados por el miedo, la depresión y la desesperación» o «las sombras de esta sociedad que se dice desarrollada pero en la que tan difícil resulta nacer». Un hilo este que sirvió para llegar a la expectación de la Virgen de la O, poniendo el foco sobre el maravilloso proyecto social 'Esperanza y Vida' en el que trabajan «esos gabrieles sin alas que han anunciado al mundo el nacimiento de casi 300 niños»

*“Mira si es grande tu amor
que eres mi madre María
siendo la madre de Dios.
Tú eres la piedra María
que lapida la tristeza,*

*la fuente de la alegría
que en tu vientre de pureza
fue manantial ese día.
Tu esperanza es la rotonda,
eterno giro de amor,
que al corazón siempre ronda:
la candela del calor
de la vocal más redonda.
Mira si es grande tu amor...
tengo a una madre en el cielo
y otra que me concibió.
Clementísima María
Oh piadosa nazarena
Oh esa dulce alegoría
que es reina de la colmena
de la miel de mi abadía.
Oh alta torre de Castilla
callejón de mis plegarias
Oh belleza de Sevilla
que enciendes las candelarias
de los niños en capilla.
Mira si es grande tu amor...
Que pude no tener madre
Y ahora hasta tengo dos.”*

Sin dejar a los niños a un lado, el pregonero de la Esperanza viajó hasta el colegio salesiano de la Trinidad: «En el misterio de la Trinidad y en esa Virgen «evoca las tres gracias de su juventud, su encanto y su dulzura» y en la que ve «a esas mujeres que huyen de las guerras, de la desolación y el hambre, como lo hacen dos mil años después las madres de Gaza, Nazaret, Belén o Jerusalén». Sin olvidarse tampoco que «María, en su advocación de la Santísima Trinidad, encara esa garantía de grandeza femenina para la conjunción del Padre, el Hijo y el Espíritu



Santo», y hasta a su presencia acudió, para venerarla en su capilla de la basílica de María Auxiliadora a la manera en la que nos enseñó Don Bosco "con la alegría del acontecimiento que nos aguarda: el beso a una madre y la alabanza a la que espera al Hijo de Dios".

*"Beso tu mano Señora
y en tanto pongo en los labios
el suspiro
presiento que ya es la hora de buscar
en los sagrarios mi retiro.
Porque llevas en tu vientre
a Dios Padre Jesucristo,
el maestro.
Que el espíritu me encuentre
al preguntarme que existo
Padre Nuestro.
Enséñame tú el camino
que lleva a la libertad
prometida.
Que no quiero más destino
que seguir su voluntad
en la vida."*

La celebración de los 775 años de la recristianización de Sevilla también fue referida en el atril, porque desde esa época ya estaba la Esperanza presente en la ciudad a través de una «imagen en el Hospital de Corredurías», la que es la primera Esperanza que «irradió amor a esa Sevilla de los caballeros veinticuatro y sus consiguientes parroquias».

En la Divina Enfermera halló igualmente su belén hispalense Juan José Borrero, «el primer pesebre de Sevilla está en el vientre de su primera esperanza», justo en este 2023 en que se cumplen ochocientos años de que San Francisco de Asís creara en Italia el belenismo, le dijo a la Virgen del antiguo barrio de la Europa:

"Que preparen San Martín como la gruta italiana, que



dispongan un pesebre con la enea de una silla de la Campana y el tul de la Virgen de las Aguas a modo de su almohada; sobre un manto de hojas de naranjos en flor, de romero de los campos, y flores de magnolios, buganvillas y jacarandas. Que iluminen el recinto los serafines del Santo Ángel con sus lámparas; y al pie del pesebre, que los turiferarios de Santa Genoveva, quemem incienso del puesto de la calle Córdoba con sus navetas de plata. Y que la media luna de la Inmaculada de Murillo sea la sonrisa que dibuje la alegría del cielo.

*En cada casa un portal
con sus luces encendidas.*

*En cada iglesia su altar
desde Belén a Sevilla.*

Que la hermandad de San Gil traiga un buey de su carreta y que acerquen una mula del tiro de la Maestranza hasta quedarse muy quieta. Que hagan fuego en el pebetero del paso de San Benito, para que el Niño no pase frío, y a sus pies pongan un manto de la Virgen del Rocío, que por el día 22 dicen que vendrá a ver los preparativos. Y que traigan a pulso el haz de luz que del cielo baja a la herida del Cristo del Amor en el Salvador para que ilumine el lugar al mundo.

Que la arena de la plaza del óvalo del faraón haga caminos dorados y el río se arrugue como en papel de plata bajo el puente del Cedrón y un Aljarafe de corcho simule que son montañas, con el palacio de Herodes muy lejos de las murallas. Y para que sea noche buena que los armaos hagan guardia.

Que el ángel del Giraldillo anuncie al mundo que nace el niño que sostiene la Virgen de los Reyes y sonríe en el Sagrario a los pies de la Giralda, y los pastores se acerquen a postrarse ante sus plantas y que traigan los corderos de las Divinas Pastoras y en sus zurroneos el pan que sale de las tahonas del calor de las iglesias. Y el vino de los Terceros en el cáliz de Montesión.

Que salgan del Ateneo los Reyes Magos de Oriente y que porten en sus cofres los regalos sevillanos: los zapatitos de oro que le guarda San Fernando, el incienso impregnado en azahar de naranjo y una gotita de almíbar del obrador del convento de yemas de San Leandro.

Que repiquen las campanas y llenen los campanilleros de villancicos el centro, que toquen todas las bandas y no duerma un instrumento y el órgano de Santa Inés despierte a Doña María del sueño de sus inviernos.

Que abran los libros corales y canten a trino vencejos, batiendo alas al cielo para anunciar que ya llega el niño de San Lorenzo."

Y de ahí nos llevó el pregonero nuevamente a Triana donde nos narró las dos madrugadas de Triana, «una que anuncia la muerte del Cristo de las Tres Caídas y otra, cuando se reza el rosario de la Esperanza, que anuncia su nacimiento». De Triana dijo que «no quiere morir», a pesar de estar «amenazada por las modas y el negocio», que «Triana resurge siempre con su fe, sin perder su idiosincrasia, encomendándose siempre a su Esperanza, en un patio de almas de vecindad con la Madre que nunca la abandona, porque ese verbo no es trianero».

Hablándole a la que «está pendiente del último suspiro del Cachorro de Dios», el pregonero se preguntaba:

¿Por qué llora entonces esta Esperanza?

Porque las madres lloran y Ella....

*Es la madre de las madres,
es la mujer que amamanta,
la del beso en la mejilla,
la que te canta la nana;
la que te espera en un beso,
la que tu dolor te aplaca;
la que al caer te incorpora
y la que tus noches guarda."*

Y remataba sus emocionados versos:

*"Es la primera vecina
a la que el pueblo le aclama
desde todos los balcones
llamándola guapa y guapa,
mientras las flores le llueven
y desde las nubes cantan
"eres Reina de los cielos"
cuando vuelve de mañana
y todo el barrio respira
porque siempre llega a casa,
cumpliendo las primaveras
cada siglo más lozana.
Su calle está en la pureza,
el soportal de las almas.
Aquí tienes a tus hijos.
La Esperanza que esperaban
es la roca que soporta
la mano en la que descansa
todo el peso de la fe
del barrio de una mujer
que se apellida... Triana."*

Recreó aquella madrugada del Viernes Santo de 1995, cuando la Macarena y la Esperanza de Triana se vieron frente a frente bajo las naves de la Santa Iglesia Catedral: «Esperé allí durante horas en las que me repetía constantemente... pasará la Macarena, pasará. Y pasó». Y sentenció «qué es si no la Esperanza: esperar a la Macarena».

Arribó en su viaje por la Esperanza y Sevilla a la Resolana y allí le surge una duda que atenaza su corazón, ya que «todavía me pregunto por qué lloramos a borbotones ante la Macarena, a sabiendas de que la respuesta al misterio que entraña la Esperanza es conseguir el final de lo que anhelamos. Ese día, que no podemos llegar a imaginar, en el que, felices por su bendita presencia, no haya nada que llorar y esperar ante la Macarena».

Y tras elaborar un emotivo cántico enlazando nombres de conocidos macarenos que ya gozan de Su Bendita Presencia lo remató con estas encendidas estrofas:

*¿Cuánto tardas madre nuestra
cuándo esperar se termina?
En la puerta del convento
suenan nuevas letanías,
mientras seguimos soñando
tu varal de amanecida.
Que esperanza es esperar
con la certeza sabida
de que en tu rostro se queda
la gubia de la sonrisa.
La Macarena no llora,*

*que la que llora es Sevilla,
a borbotones llorando,
porque presiente la dicha
de ver a su madre andando
por la postrera avenida
con el coro de los ángeles
y el Gran Poder sin heridas."*

Y tras ese viaje por Sevilla llegó el pregonero a la que es su casa como confesó de manera rotunda "Mi hermandad es San Roque". Nos regaló entonces el testamento vital de su experiencia, pues «aquí me trajo mi padre y aquí he traído a mis hijos». Tuvo un recuerdo emocionado para aquel que le condujo a San Roque "La memoria quebrada del hermano Juan González puede que no encuentre a aquel niño al que invitó a recoger la caja de cartón de su primera túnica. Yo hoy no puedo olvidarlo" y declamó unos últimos versos de su letanía de amor «a solas» para «mi esperanza» que a todos nos quedaron clavados en el alma:

*"Son las cinco de la tarde
en las manillas del alma.
La vida es el segundero
y el péndulo cuando se ama
en un vaivén imparable
porque el amor nunca falla.
Aquí me tienes Señora,
la nostalgia no se aplaca,
tu belleza permanece,
y quedará la palabra
que te pide en este trance
poder mirar a tu cara,
seguir siendo nazareno
hasta que apagues la llama
y cuando llegue el final
me recibas en tu casa
y en el reloj de ese palio
las cinco sigan bordadas."*



375 ANIVERSARIO DEL MILAGRO DE LA PESTE DE 1649

Hermanos, estamos de celebración. En este año de 2024 se cumplen los 375 años del milagro más famoso y más recordado de los que han tenido lugar en nuestra ciudad de Sevilla, que acaeció el día 2 de julio de 1649, y cuyo gran protagonista fue nuestro milagroso y preciado titular, el Santo Crucifijo de San Agustín. Por ello, nos proponemos explicar el desarrollo de los hechos para que haya una mayor comprensión y conocimiento de la magnitud de este episodio:

Sevilla en 1649 seguía siendo una de las ciudades más importantes, prósperas y pobladas del mundo. Aunque el comercio con las Indias había decaído (comparándolo con el auge del siglo XVI), aún seguía gozando de buena salud económica, y los galeones seguían aportando cantidades fabulosas de plata. La picaresca de aquellos niños que delinquían robando y timando, o la tolerada actividad de la Mancebía de la Laguna convivían con una Sevilla profundamente religiosa que vio nacer la Santa Inquisición, y en la que no decaía la creación de iglesias, capillas, hermandades y cenobios.

El año de 1649 llegó como un año más, con el ritmo vertiginoso que una metrópolis podía tener, pero con un poco de desasosiego por los casos de peste que se estaban notificando por la zona de Cádiz desde finales del año anterior, empezando a notarse levemente el contagio en ella durante el mes de enero en los arrabales de Triana, San Bernardo y la zona del Arenal¹. Por una parte, los organismos municipales querían salvaguardar la ciudad antes de que el mal irrumpiera dentro de la misma, pero algunos sectores económicos y comerciales negaban su existencia, ya que verían paralizada su actividad. Esto provocó que se retrasara el aislamiento urbano que era imprescindible llevar a efecto. A esto hay que sumarle que por el mes de marzo acontecieron unos intensos temporales de lluvia que por su continuidad provocaron el día 28 de ese mes, Domingo de Ramos, el desbordamiento del río Guadalquivir, desgraciando los campos y las cosechas. Sevilla, al tener sus murallas cerradas, no se vio anegada por este hecho, pero el problema vino cuando la continuidad de las fuertes lluvias hizo que dentro de la urbe el agua se acumulara sin poder drenarse al encontrarse los husillos cerrados para que no entrara el agua de fuera, lo que provocó que se inundara más de la tercera parte de la ciudad, subiendo tanto el nivel que fue necesario transportarse en barco por sus calles. Las inundaciones hicieron que este año no saliera ninguna cofradía en Semana Santa, y el frío que hizo en Sevilla durante esos días era más propio del mes de enero. Al bajar las aguas era obligatoria la rápida limpieza de las calles,



ya que toda la inmundicia putrefacta que quedó depositada en la superficie conformaban claros focos de infección. Además, tras pasar el temporal de lluvias, comenzaron a subir las temperaturas en el mes de abril, lo que empeoró el ambiente por las emanaciones nocivas que se desprendían de la tierra empapada. Ya por entonces la peste estaba irrumpiendo en la ciudad, pero hubo cierta confusión con el paulatino aumento de defunciones, porque se mezclaron las propias enfermedades habituales tras época de riadas con el incipiente contagio, y por tanto no se sabía bien a qué achacar tanto mal, si a las inundaciones, a las afecciones concurrentes, o por efecto de la peste. Hay que añadir a esto la carestía de víveres que sintió la ciudad y el hambre que agudizó la situación. Todo confluía propiciando la calamidad que se verificó en los meses siguientes².

La peste se extendió sin control, y Sevilla se vio inmersa en un caos en el que colapsó por completo. Los distintos hospitales se quedaron pequeños ante la ingente demanda, quedando muchos enfermos fuera de ellos, muriendo a la intemperie sin haber podido recibir ningún tipo de atención sanitaria ni espiritual. No hubo casa donde no se

¹Carmona García, Juan Ignacio (2004): "La peste en Sevilla". p. 211.

²Carmona García, Juan Ignacio (2004): "La peste en Sevilla". pp. 214-220.

sintiera el contagio, ni familia que perdiera, como mínimo, a un miembro de ella. Los cadáveres se amontonaban en las puertas de las iglesias, y no daban a basto en el enterramiento de los cuerpos dentro de ellas, hasta tal punto que, debido a la peste nociva de los cuerpos en descomposición que emanaba del suelo, hubo que sacar al Santísimo Sacramento de muchas de ellas, y tapiar todos los vanos y accesos para que no saliera a la calle aquel aire mortífero. Hubo que abrir fosas comunes llamadas "carneros" a las afueras de la ciudad porque no cabían más cuerpos dentro de ella. Muchas familias enterraban a sus difuntos en las puertas de sus casas o incluso dentro de las mismas, con tal de que no echaran sus cuerpos en aquellas fosas. Se conocen casos muy singulares como el de un hombre que, viéndose enfermo de peste, trasladó con sus propias manos su cama hasta un carnero y, eligiendo un hueco en el que se sintiese más cómodo, esperó hasta morir tumbado en su lecho, rodeado de cadáveres³. También conocemos la historia de un niño de tres años, que al haber muerto sus padres dentro de la casa, alimentó a su hermano pequeño a base de pan masticado por algunos días. Calles enteras quedaron vacías porque todos sus vecinos habían muerto, y la desazón y la desesperanza se adueñaron de las almas de los sevillanos vivos, que veían cómo su mundo se desmoronaba en un episodio apocalíptico.

Después de tantos días en los que predominaba el horror y la angustia, el 26 de junio se sacó en procesión de rogativas a la Virgen de los Reyes por las gradas de la Catedral "más acompañada de amargos suspiros y copiosas

lágrimas que de música y suaves voces"⁴. Para esa fecha, ya estaba en mente realizar la salida del Santo Crucifijo, "a fuer de Hostia más placable, puesto por el remedio de todos en el árbol de la Cruz"⁵.

El cabildo eclesiástico, reunido el día 23 de junio en la Catedral, recibió noticia de que la corporación municipal deseaba sacar en procesión al Cristo de San Agustín, solicitándole que dispusiese el modo de ejecución de la misma⁵. El día 25 de junio, el ayuntamiento acordó que el alférez mayor, don José Campero, se ocupara de hablar con el prior de San Agustín y las demás órdenes religiosas para informarlas de su intención e invitarlas a asistir, así como que hablara con el cabildo eclesiástico para que señalara la fecha oportuna. En el mismo día, el cabildo accedió a la propuesta, decidiendo que el día propicio era el viernes 2 de julio, y que debía salir a recibir al Santo Cristo a la calle Placentines, como ya hizo en la rogativa de 1571, cantando las letanías y portando velas, siendo de a tres en libra las del cabildo, y las de los capellanes y veinteneros de a cuatro en libra. Se dispuso que el Santo Cristo fuese colocado a su llegada entre los dos coros (esto es entre el altar mayor y el coro) y que se revistieran los cuatro pilares y se alfombrara el pavimento. Se utilizarían cuatro blandones de plata en las esquinas, y dos segundos delante del paso. Se decidió también que el Cristo permaneciera esa noche en la Catedral y que al día siguiente se dijera misa de Pasión de primera dignidad, y que por la tarde se restituyera al convento de San Agustín con la misma forma y luces⁶.

El lunes 28 de junio, en el ayuntamiento se discutió qué



³Anónimo (1649): "Copiosa relación de lo sucedido en el tiempo que duró la Epidemia de la Grande y Augustísima Ciudad de Sevilla, Año de 1649". p. 12.

⁴Anónimo (1649): "Copiosa relación de lo sucedido en el tiempo que duró la Epidemia de la Grande y Augustísima Ciudad de Sevilla, Año de 1649". p. 16.

⁵A.A.C.S., Fondo capitular, Secretaría, Actas capitulares, Libro 7108, f. 76.

⁶A.A.C.S., Fondo capitular, Secretaría, Actas capitulares, Libro 7108, f. 77 r.

oficial debía ser el encargado de comprar la cera y repartirla entre las órdenes religiosas que asistirían a la procesión. Tradicionalmente esta diputación se confiaba al procurador mayor, pero por haber muerto don Francisco Perez de Meñaca, se le pasaba el testigo al caballero más antiguo, que era don Antonio Domingo de Bobadilla. Éste rehusó del cargo, proponiendo al veinticuatro don Alonso de Ortega, quien finalmente accedió. Don Gonzalo de Saavedra añadió que la cera también debía ser dada a los regidores y jurados del cabildo municipal, siendo las velas de las órdenes religiosas de a tres en libra, dándoles una a la ida y otra a la vuelta, y las de los caballeros del cabildo serían de a libra, costeándose todo del arca de la hacienda de la ciudad. A 30 de junio, se leyó en el ayuntamiento una carta en la que el prior del convento de San Agustín accedió a la propuesta de sacar al Santo Crucifijo, pero añadió que, como es uso y costumbre en las ocasiones en las que el Cristo ha salido por mediación del cabildo municipal, éste debía hacerle "pleito homenaje", un acto o ritual protocolario que se hacía antes de que saliese la imagen de las naves de la iglesia de San Agustín, en el que el cabildo juraba ante la comunidad agustina devolverla a su capilla. En el mismo cabildo del día 30 se acordó que José Campero organizara la procesión y dispusiera los gastos que iban a librarse, así como Alonso de Ortega hiciera lo mismo con la cera que se fuese a gastar tanto en las procesiones como en el posterior octavario que se iba a celebrar, al que el cabildo municipal debía asistir el último día. El presidente anciano debía avisar al caballero más antiguo para que hiciese llamar a todos los caballeros regidores para ese día, y asimismo se hiciera la rueda para la ida y vuelta de todos los caballeros regidores y jurados.

Llegó el viernes 2 de julio, y la procesión general salió desde el convento de San Agustín camino de la Catedral. José Campero encontró cierta dificultad para componer el cortejo, puesto que "no había ministros que llevasen la reliquia (el Santo Cristo), ni religiosos que acompañasen, ni caballeros que asistiesen, pues hubo comunidad que solo dos religiosos se hallaron, por haber muerto casi todos." Gracias a su diligencia y buen hacer, consiguió sacar la procesión siendo "tan copioso el concurso que a componerle parece avian resucitado todos los muertos en el contagio [...] si bien tan desfigurados los convalecientes que era digno de reparo y cosa digna de verlo"⁶. Al igual que en otras rogativas, el cortejo lo conformaban los hermanos de la cofradía con su guión, los pocos religiosos que habían quedado vivos interpolados, presidiéndolos el prior del convento de San Agustín, las andas con el Santo Crucifijo, y detrás el palio que llevaban los regidores, y la ciudad en forma con los maceros y alguaciles. Las calles estaban vacías, aunque

los vecinos se asomaban y se hacían poner a los enfermos a las puertas y ventanas de las casas al paso de la comitiva.

El Santo Cristo llegó a la Catedral, y comenzó a darse el prodigio que acabaría con la catastrófica epidemia. Según cuentan las crónicas, durante el tiempo que estuvo la imagen en el templo catedralicio sólo hubo que salir con el viático en dos ocasiones⁹, a diferencia de lo que se había acostumbrado en los últimos meses, en los que la administración de los sacramentos desde la Catedral fue incesante. Al día siguiente tuvo lugar la procesión de vuelta, que a raíz de los milagrosos hechos, se determinó hacerla con la decencia acostumbrada¹⁰.

El cronista Ortiz de Zúñiga hace una interesante evaluación de la rogativa y de los hechos astronómicos posteriores, que se consideraban de gran importancia: "Fue una y otra procesión de maravillosa muestra de la cristiandad de esta República, que lo que en otras se esmera en suntuosidades, en esta se esmeró en afectos que consiguieron la deseada salud, de que luego se aumentaron los principios generalmente recibidos por milagrosos; y quando el contagio y sus influencias estaban en su mayor fuerza, porque aunque los astrónomos hallaron en la de los astros causa de la mejoría, no fue esta hasta 12 del propio mes (aunque dentro del novenario de las fiestas al Santo Cristo) en que a Marte malévolos que predominaba, se llegó en conjunción Júpiter benévolo y salutífero, que le templó ios mortales influxos. Desde esta conjunción, que sucedió en dos grados del signo de Libra (dice el Capitán Francisco de Ruesta arriba citado) se fue reconociendo la mejoría, asegurándola previamente la salida que hizo la Magestad divina en la santa imágen de Christo Crucificado del Convento de San Agustín."¹¹ Ese mismo día o al día siguiente¹², ocurrió un fenómeno astronómico que llamó la atención de todos los sevillanos: "Desde las doce del día hasta las cuatro de la tarde se vio el Sol tan carmesí que parecía estar bañado en sangre sin que esto lo pudiese causar eclipse alguno ni otra influencia del astro; todos lo atribuyeron a demostración de la justicia divina, tan merecida por nuestras culpas"¹³. Este hecho se tuvo muy en cuenta por la creencia de que los males y desgracias se originaban o presagiaban por cualquier alteración astronómica, apariciones de cometas, eclipses, etc. En un primer momento se interpretó como una grave amenaza que desembocaría en una ruina total de la ciudad, pero al notificar que gradualmente el contagio se estaba extinguiendo, se entendió como una manobra que Dios ejecutó para cambiar el curso de la epidemia. Otro hecho que se menciona que sucedió fue que el Santo Cristo lloró sangre¹⁴, aunque no es un dato del que los cronistas contemporáneos dejaron constancia, por lo que puede ser una leyenda que surgió por tradición oral.

⁷Anónimo (1649): "Copiosa relación de lo sucedido en el tiempo que duró la Epidemia de la Grande y Augustísima Ciudad de Sevilla, Año de 1649". p. 17.

⁸Sánchez Gordillo, Alonso (1982): "Religiosas estaciones que frecuenta la religiosidad sevillana con adiciones del canónigo D. Ambrosio de la Cuesta y del copista anónimo de 1737". p. 265.

⁹Anónimo (1649): "Copiosa relación de lo sucedido en el tiempo que duró la Epidemia de la Grande y Augustísima Ciudad de Sevilla, Año de 1649". p. 17. Vizcarreto y Luján, Francisco (1650): "Prodigio de la Providencia de Dios en el miserable caso del contagio de Sevilla". p. 23.

¹⁰Anónimo (1649): "Copiosa relación de lo sucedido en el tiempo que duró la Epidemia de la Grande y Augustísima Ciudad de Sevilla, Año de 1649". p. 17.

¹¹Ortiz de Zúñiga, Diego (1795): "Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla", tomo IV, p. 404-405.

¹²Según el libro "Copiosa relación de lo sucedido..." tuvo lugar el día 3 de julio, sin embargo, en el libro "Prodigio de la providencia de Dios..." se dice que fue el día 4.

¹³Anónimo (1649): "Copiosa relación de lo sucedido en el tiempo que duró la Epidemia de la Grande y Augustísima Ciudad de Sevilla, Año de 1649". p. 17.

¹⁴Vaca González, Diodoro (1911): "Historia política de los afrancesados. Capítulo II". En: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 25, p. 117.

Posteriormente, en el convento de San Agustín se celebró la mencionada octava, y durante la misma comenzó a notarse de manera evidente la mejoría de la ciudad, afirmando los médicos que apenas cayeron nuevos enfermos y que los que lo estaban habían mejorado. Tenemos el testimonio del cirujano don Juan Martínez Camacho que dijo que al día siguiente de haber estado el Santo Cristo en la Catedral, tocó más de cincuenta pulsos de enfermos y todos habían mejorado, así como no le avisaron de ningún otro contagiado nuevo¹⁵. Para el día 22 de julio, el hospital de la Sangre puso banderas blancas por no haber entrado en esos días más de cuatro o cinco enfermos, por lo que los ánimos de la ciudad comenzaron a levantarse. Los cabildos querían dar gracias a Dios por haberse extinguido el contagio, y pronto empezaron las funciones y procesiones con el canto del Te Deum, pero deseaban celebrar una fiesta oficial en la que participara toda la ciudad.

A pesar de que el milagro se obró gracias a la salida del Santo Cristo de San Agustín, no fue esta imagen la que se escogió para dicha acción de gracias, desconociendo el motivo real de la decisión, pero se optó por llevar en procesión general a la Virgen de la Hiniesta, imagen de gran peso devocional en la ciudad, de la cual el propio asistente, el conde de la Puebla, era fiel devoto, y cuya octava se iba a celebrar en septiembre como cada año, en torno al día 8, festividad de la Natividad de Nuestra Señora. Francisco Lorenzo de Vera y Rosales lo explica así: *“De este beneficio tan singular quiso la ciudad dar a Dios las gracias, y entrando en cabildo, para ver a qué imagen se hacia fiesta, siendo así, que según la obligación avía de ser la imagen del Santo Cristo de San Agustín la festejada, pues avía sido quien comunicó el beneficio, no fue así, sino que determinó el cabildo se hiziese fiesta, procesion y octava solemne a la Cathedral con la Santísima Imagen de la Iniesta, atendiendo que Dios gusta mucho celebran a su Madre, quando por medio de su Hijo Jesuchristo nos comunica sus favores, y que no se daría por sentido, pues más gusta que festejen a María, y como el corazón de los sevillanos es atraído de su imán, que es esta divina imagen, luego se fueron a ella a celebrarla, como siempre lo ha hecho la ciudad, siempre que se le ha ofrecido esta ocasión, y como todos los años se le celebra por septiembre la octava de su Natividad festiva, y a ella asiste el cabildo de la ciudad, y estaba muy próxima esta octava, determinó el cabildo que ambas octavas (esto es la singular de acción de gracias y la que todos años se le dedica por setiembre) fuesen toda una, y que llevándola en procesión a la Cathedral la víspera de su Natividad se le celebrase solemnisimo octavario con asistencia de los dos cabildos”*.¹⁶

En el sermón predicado el día de la Natividad, 8 de septiembre, de 1704 por el mismo Francisco Lorenzo de Vera y Rosales en la función a la Virgen de la Hiniesta, vuelve a recordar el fatídico episodio de la peste que él vivió, y hace un largo razonamiento de por qué se escogió a esta imagen para dar las gracias a Dios, dejando un fragmento del mismo: *“Por este beneficio tan singular quiso V.S. dar á Dios las devidas gracias, y siendo así que á Christo*



*Cruzificado debía Sevilla la vida, que al Santo Cristo de San Agustín. ¿Pues a quién? A María Santísima de la Iniesta, a esta Ciudad de refugio contra la muerte. Pues aunque Christo Cruzificado fue el Autor de la vida, y la falud: “Salutem populo per Cruzis patibulum refundendam”. Pero fue juntamente por los ruegos de María, y por esta Señora vsa con nosotros su misericordia, y por su atención nos resuscita.”*¹⁷

Finalmente, según refiere Zúñiga, el cabildo acudió a San Agustín a realizar una misa de acción de gracias, pero no menciona la fecha en la que se efectuó¹⁸. Será al año siguiente, en 9 de mayo de 1650, cuando el cabildo municipal decida por voto acudir perpetuamente cada 2 de julio a las plantas del Santo Crucifijo para darle gracias por restablecer la salud en la ciudad, comprendiendo esta fiesta de vísperas, misa y sermón.

Tras esta exposición de los hechos podemos comprobar la importancia vital que tuvo el Santo Crucifijo de San Agustín para el pueblo sevillano, el cual reconoció en el milagroso Cruzificado a su Asilo y su Protector tras tantas gracias concedidas a lo largo de los siglos, sobre todo tras el gran milagro durante este fatídico episodio, que a día de hoy sigue siendo el peor sufrido en la ciudad. Hermanos, tomemos conciencia del vasto e importante legado del Santo Cristo, y sintámonos orgullosos del privilegio que es tener como titular una devoción siete veces centenaria a la que nuestros antepasados volvieron sus ojos, teniendo el deber de honrarla y difundirla como merece.

Antonio Flores Holgado

¹⁵Sánchez Gordillo, Alonso (1982): *“Religiosas estaciones que frecuenta la religiosidad sevillana con adiciones del canónigo D. Ambrosio de la Cuesta y del copista anónimo de 1737”*. p. 265.

¹⁶Vera y Rosales, Francisco Lorenzo de (1688): *“Discurso Histórico de Nuestra Señora de la Hiniesta”*. p. 473.

¹⁷Vera y Rosales, Francisco Lorenzo de (1704): *“Sermón que en el día de la Natividad de la Virgen Stma. N. Sra. en su santa imagen de la Iniesta...”*. p. 28.

¹⁸Ortiz de Zúñiga, Diego (1795): *“Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla”*, tomo IV, p. 416.

TOMA DE POSESIÓN DE LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO

El pasado 16 de octubre, tal y como prescribe nuestra Regla nº 74, se celebró CABILDO GENERAL DE ELECCIONES para renovar la Junta de Gobierno. En esta ocasión se había presentado una única candidatura encabezada por Rafael Durán Gómez.

Siguiendo los parámetros establecidos en nuestras reglas número 126 a 130 se desarrolló el Cabildo de Elecciones con absoluta normalidad y en un ambiente de fraterna hermandad.

Una vez finalizado el escrutinio de las papeletas depositadas en las urnas, el conteo arrojó el siguiente resultado:

Votos totales: 226
 Votos a favor de la candidatura de D. Rafael Durán Gómez: 195
 Votos en blanco: 30
 Votos nulos: 1

Por lo tanto a falta del pronunciamiento de la Autoridad Eclesiástica, la Junta de Gobierno que regirá nuestra Hermandad por el periodo de los tres próximos años sería la siguiente:

Hermano Mayor
 Rafael Durán Gómez
Teniente Hermano Mayor
 María de la O Sánchez
 Iburgüen Sanz
Promotor Sacramental
 José Díaz Andrés
Fiscal
 Enrique Rivero Pérez
Mayordomo Primero
 Carlos Juan Pacheco Fernández
Mayordomo Segundo
 Francisco José del Prado Salas
Secretario Primero
 Juan Manuel Rodríguez León
Secretario Segundo
 Cristóbal Domínguez Román



Consiliario Primero
 Mercedes Fdez.-Palacios Baena
Consiliario Segundo
 Jesús Manuel Almarcha Pardo
Consiliario Tercero
 Javier del Valle Serrano
Prioste Primero
 Antonio Sánchez Hernández
Prioste Segundo
 José Luis Rodríguez Gutiérrez
Diputado Mayor de Gobierno
 José Romero Romero
Diputado de Juventud
 Elena María Vargas Hernández

Una vez que el Delegado Episcopal para los Asuntos Jurídicos de las Hermandades y Cofradías confirmó el resultado del escrutinio y por tanto la validez del resultado electoral, se fijó la fecha de la toma de posesión que se llevaría a cabo tal y

como prescribe nuestra regla 86 b).

La toma de posesión tuvo lugar el jueves 16 de noviembre de 2023. Siguiendo lo indicado en nuestras reglas, en primer lugar se celebró en Cabildo de Oficiales de Toma de Posesión en la sala capitular.

Posteriormente, y ya ante nuestros Sagrados Titulares, se celebró la misa de invocación al Espíritu Santo donde juraron sus cargos los miembros de la nueva Junta de Gobierno presidida por Rafael Durán Gómez.

En ese mismo acto juraron como nuevos hermanos D. Juan Pablo Domínguez Teba, Vicario Parroquial de la Parroquia de San Roque y D. José Ángel Martín Domínguez, Párroco de la Parroquia de San Roque. En el caso de este último también juró su cargo como Director Espiritual de nuestra Hermandad.



CARTA ABIERTA DESDE MAYORDOMÍA

Queridos hermanos:

En primer lugar quiero presentarme por haber sido nombrado Mayordomo Primero de nuestra querida Hermandad en las recientes elecciones, y para todos aquellos hermanos que no me conocéis o lo hacéis en la distancia, os digo que llevo 66 años como hermano de San Roque, estoy jubilado y con mucha dedicación y entusiasmo para trabajar en nuestra Hermandad.

Quisiera aprovechar la oportunidad que me brinda nuestro Anuario 2024 de dirigirme a vosotros, solicitando vuestra colaboración en cualquier sentido que sea beneficioso para nuestra Hermandad, aunque más concretamente quisiera hacerlo en cuanto a la incorporación de **NUEVOS HERMANOS**. Estoy convencido que todos podemos aportar nuestro granito de arena en este cometido, hablando con nuestra familia, nuestros amigos y conocidos, nuestros compañeros de trabajo, etc., ya que considero estas gestiones como fundamentales para que nuestra Hermandad continúe creciendo en patrimonio. Desgraciadamente todos los años contemplamos bajas de hermanos por distintos motivos y por lo tanto es prioritario aportar nuevos hermanos que nos permitan seguir creciendo la nómina actual, pero esto no lo podemos conseguir sólo la Junta de Gobierno, necesitamos la colaboración de todos los hermanos,

por lo que os invito a que participéis en esta importante misión.

No quiero finalizar sin recordar las actuales deducciones fiscales por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, en la que nos encontramos inscritos, y que consisten en que tendrán derecho a una deducción de:

- Base de la deducción de estos donativos no podrá exceder del 15% de la base imponible.
- Porcentaje de la deducción: **Hasta 150 euros el 80% y resto base de deducción 35%.**

Además, si en los dos períodos impositivos inmediatos anteriores se hubieran realizado donativos, donaciones o aportaciones con derecho a deducción a favor de una misma entidad por importe igual o superior, en cada uno de ellos, al del ejercicio anterior, el porcentaje de deducción aplicable a la base de la deducción a favor de esa misma entidad que exceda de **150 euros será del 40%**.

Esto se traduce en que una cuota de 65 € puede suponer un coste real para el hermano de 13€.

Quedo a vuestra entera disposición para lo que consideréis oportuno.

Que nuestro Padre Jesús de las Penas y Nuestra Sra. de Gracia y Esperanza nos ayude en esta andadura que hemos comenzado con muchísimo entusiasmo e ilusión.

Un fuerte abrazo.

Carlos Pacheco



Presentación de Cuentas Anuales año 2023



Cuentas anuales 2023

Resumen

Saldo al 31/12/2022 (caja + banco)	1.901,12 €
Total de ingresos (ordinarios + no ordinarios)	159.449,71 €
Total de gastos	141.904,57 €
Saldo al 31/12/2023 (saldo 31/12/2022 + total ingresos - total gastos)	19.446,26 €



Cuentas anuales 2023

Ingresos

INGRESOS ORDINARIOS	
POR SERVICIOS	40.953,65 €
APORTACIÓN DE LOS FIELES	111.508,11 €
DONATIVOS Y LIMOSNAS	6.736,85 €
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	159.198,61 €

INGRESOS NO ORDINARIOS	
SUBVENCIONES	25,00 €
OTROS INGRESOS	226,10 €
TOTAL INGRESOS NO ORDINARIOS	251,10 €



Cuentas anuales 2023

Ingresos - Distribución

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS		
ORDINARIOS – POR SERVICIOS		
Venta de cera y objetos religiosos, fotos, medallas	5.112,70 €	
Venta libros, publicaciones	230,00 €	
Otros Ingresos por Servicios	4.870,00 €	40.953,65 €
Subvención Consejo Cofradías	30.740,95 €	
ORDINARIOS - APORTACION DE LOS FIELES		
Cuota de Hermanos	110.218,11 €	
Papeleta de Sitio	1.290,00 €	111.508,11 €
ORDINARIOS - DONATIVOS Y LIMOSNAS		
Cepillos	3.128,22 €	
Otros donativos sin finalidad específica	1.305,63 €	
Rifas, lotería y otros	2.303,00 €	6.736,85 €
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		159.198,61 €
NO ORDINARIOS – SUBVENCIONES Y OTROS		
De entidades oficiales: Estado, Autonomía, Locales	25,00 €	25,00 €
Donativos y cuotas con destino determinado	226,10 €	226,10 €
TOTAL INGRESOS NO ORDINARIOS		251,10 €
TOTAL INGRESOS		159.449,71 €



Cuentas anuales 2023

GASTOS	
COMPRAS (para vender)	15.563,68 €
GASTOS DE PERSONAL	15.941,34 €
SUBSIDIO SACERDOTE (Estipendio)	2.935,62 €
GASTOS FINANCIEROS	1.073,02 €
IMPUESTOS Y TASAS	254,44 €
SALIDA DE LA COFRADÍA	30.659,76 €
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13.884,26 €
ACTIVIDADES PASTORALES Y ASIST	36.001,44 €
OTROS	3.310,95 €
COMUNICACIÓN DE BIENES	4.300,00 €
SUMINISTROS Y CONSERVACIÓN	17.980,06 €
TOTAL GASTOS	141.904,57

Gastos

Gastos – distribución (1/2)

GASTOS	Importe	
COMPRAS (para vender)		
Velones, velas, lámparas, medallas, etc.	6.794,95 €	15.563,68 €
Publicaciones: folletos, libros, etc.	3.730,00 €	
Otros	5.048,73 €	
GASTOS DE PERSONAL		
Personal seglar habitual	11.280,60 €	15.941,34 €
Seguridad Social del personal seglar	4.660,74 €	
SUBSIDIO DEL SACERDOTE		
Subsidio del Sacerdote (Estipendio)	2.935,62 €	2.935,62 €
GASTOS FINANCIEROS		
Comisiones bancarias	1.073,02 €	1.073,02 €
IMPUESTOS Y TASAS		
De organismos estatales / autonómicos	54,44 €	254,44 €
Otros impuestos o Tasas	200,00 €	
SUMINISTROS Y CONSERVACIÓN		
Agua, gas, electricidad	1.931,22 €	17.980,06 €
Material de limpieza	3.198,70 €	
Asistencia técnica maquinaria: servicios y repar.	726,00 €	
Seguros: respons. civil, multirriesgo, accidente y sim	2.432,04 €	
Mantenimiento: -Pasos, enseres...	7.691,06 €	
Otros	1.996,04 €	



Cuentas anuales 2023

SALIDA DE LA COFRADÍA		
Cera	9.151,45 €	30.659,76 €
Música	11.500,00 €	
Flores	4.800,00 €	
Otros	5.208,31 €	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Material de oficina: papelería, impresos oficiales, etc.	791,87 €	13.884,26 €
Correos y teléfono	5.213,78 €	
Atenciones a personas ajenas (no de caridad)	7.432,11 €	
Actos jurídicos: abogados, notarios, etc.	446,50 €	
ACTIVIDADES PASTORALES Y ASISTENCIALES		
Material para culto: hostias, vino, cera, libros litúrgicos	21.966,93 €	36.001,44 €
Actividades de evangelización: catequesis y cultos	769,50 €	
Actividades asistenciales sociales (Bolsa de Caridad)	10.800,00 €	
Actividades culturales: conferencias, cursillos, etc.	1.865,01 €	
Actividades Pastorales extraordinarias	600,00 €	
OTROS		
Obras extraordinarias	598,95 €	3.310,95 €
Otros gastos: compra de mobiliario, etc.	1.212,00 €	
Provisiones	1.500,00 €	
COMUNICACIÓN DE BIENES		
Fondo Común Diocesano	1.800,00 €	4.300,00 €
Cuotas a entidades diocesanas (Seminario, Casa Sacerd)	100,00 €	
Ayudas a parroquias	2.400,00 €	
TOTAL GASTOS		141.904,57 €

Gastos – distribución (2/2)



Presupuesto 2024

INGRESOS

• Venta de recuerdos	10.212,00 €
• Aportación del consejo	25.700,00 €
• Cuotas de hermano	111.413,00 €
• Donativos y limosnas	6.700,00 €
• Saldo anterior	19.446,00 €
TOTAL INGRESOS 173.471,00 €	

GASTOS

• Compras de medallas y recuerdos	14.300,00 €
• Gastos de personal	19.500,00 €
• Estipendio al Sacerdote	3.500,00 €
• Gastos financieros	1.000,00 €
• Impuestos y tasas	200,00 €
• Suministros y conservación	12.000,00 €
• Salida de la Cofradía	32.400,00 €
• Gastos de Funcionamiento	11.800,00 €
• Actividades Pastorales y Asistenciales	36.000,00 €
• Obras extraordinarias y provisiones	38.471,00 €
• Comunicación de Bienes	4.300,00 €
TOTAL GASTOS 173.471,00 €	



Presupuesto 2024

Presupuesto Domingo de Ramos 2024

INGRESOS

• Recaudación por papeletas de sitio costaleros	1.660,00 €
• Aportación del consejo de HH y CC	25.700,00 €
• Cuotas de hermanos	5.100,00 €
SUMA INGRESOS: 32.400,00 €	

GASTOS

• Banda de Cornetas y Tambores de Pasión de Cristo	900,00 €
• Banda Nazareno de Huelva	3.000,00 €
• Banda de Música de la Cruz Roja	6.600,00 €
• Cera para Pasos y Nazarenos	8.800,00 €
• Flores para los Pasos	4.800,00 €
• Flores atención a obras Hdes.	308,00 €
• Servidores Generales. (Encendedores Pasos)	1.062,00 €
• Servidores Costaleros. (Aguaores)	300,00 €
• Rampa, Montaje y Desmontaje	750,00 €
• Seguridad	580,00 €
• Gastos Varios (*)	5.300,00 €
SUMA DE GASTOS: 32.400,00 €	



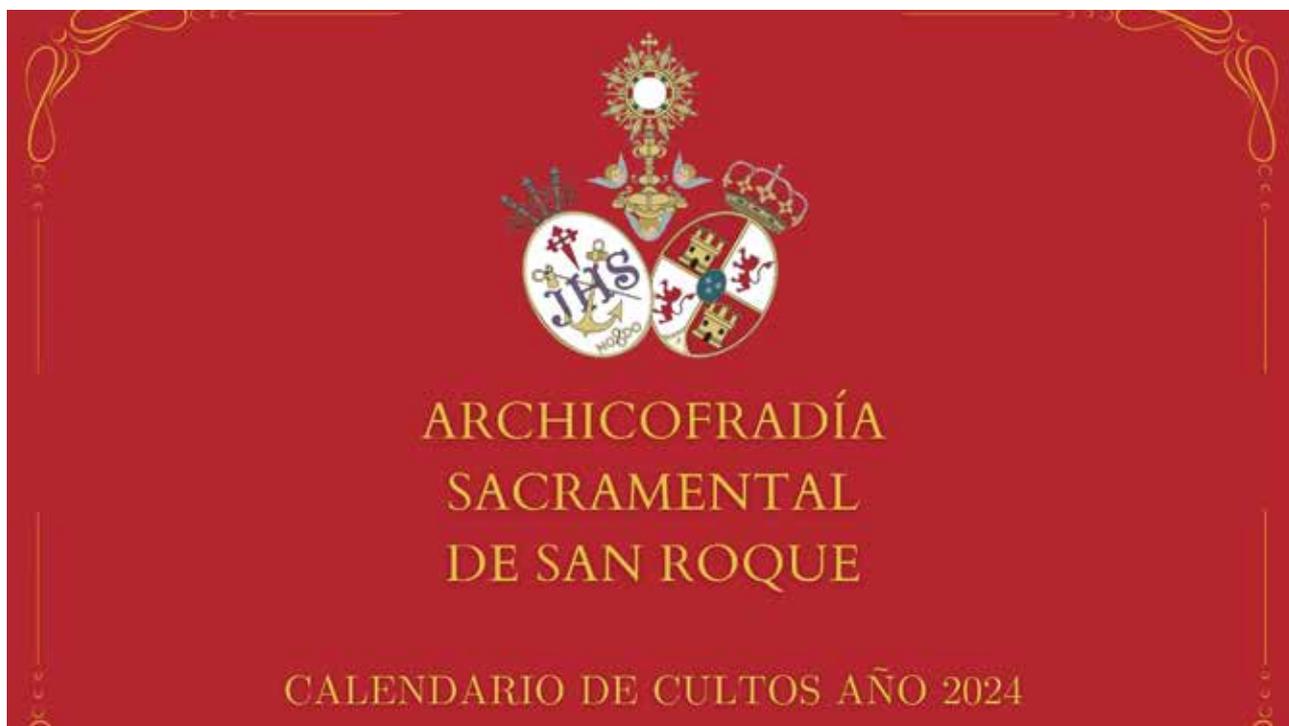
Presupuesto 2024

Presupuesto Domingo de Ramos 2024

DETALLE DE GASTOS VARIOS

• Limpieza Iglesia Lunes Santo	520,00 €
• Función Cera e Incienso	280,00 €
• Materiales para priostía. Reparaciones Varias.	1.800,00 €
• Gtos material Secretaria, Mayordomía y DMG	1.350,00 €
• Revisión de Extintores	180,00 €
• Capilla musical entrada Cofradía	200,00 €
• Seguro de contingencias	970,00 €
SUMA DE GASTOS: 5.300,00 €	

CULTOS PREVISTOS PARA 2024



ENERO

Días 1/2/3: Jubileo de las 40 horas (Regla 46).

Días 16/17/18/19/20: Quinario al Señor de las Penas (Regla 48 b).

Día 20: Procesión Claustral con el Santísimo Sacramento. (Regla 48 d).

Día 21: Función Principal de Instituto (Regla 49 b).

Día 25: Misa en honor del Beato Cardenal Marcelo Spínola (Regla 52 b).

Días 27/28: Solemne Besapié al Señor de las Penas (Regla 50 b).

Día 28: Viacrucis Penitencial con el Señor de las Penas (Regla 51 b).

FEBRERO

Día 14: Miércoles de Ceniza.

Día 18: Solemne Besapié y Viacrucis con el Santo Crucifijo de San Agustín (Regla 45 d, e).

Días 21/22/23: Triduo al Santo Crucifijo de San Agustín (Regla 45 b).

MARZO

Día 22: Función dedicada a Nues-

tra Señora de Gracia y Esperanza (conmemorativa de su Coronación) (Regla 56 b).

Día 24 (Domingo de Ramos): Estación de Penitencia a la SMI Catedral de Sevilla (Regla 57).

Día 28 (Jueves Santo): Misa de la Cena del Señor (Regla 40 b).

MAYO

Días 27/28/29: Triduo a Jesús Sacramentado (Regla 39 a).

Día 29: Procesión Eucarística por las naves de la Iglesia de San Roque (Regla 39 b).

Día 30: Participación en la procesión del Corpus Christi (Regla 40 b).

JULIO

Día 2: Función Votiva dedicada al Santo Crucifijo de San Agustín (Regla 47 b).

SEPTIEMBRE

Día 5: Función Solemne por la festividad de la Natividad de la Virgen (Regla 55 b).

NOVIEMBRE

Día 28: Misa cantada en sufragio de las Animas Benditas (Regla 44 b).

DICIEMBRE

Día 8: Función Solemne por la fiesta de la Concepción Purísima de la Virgen (Regla 43 b).

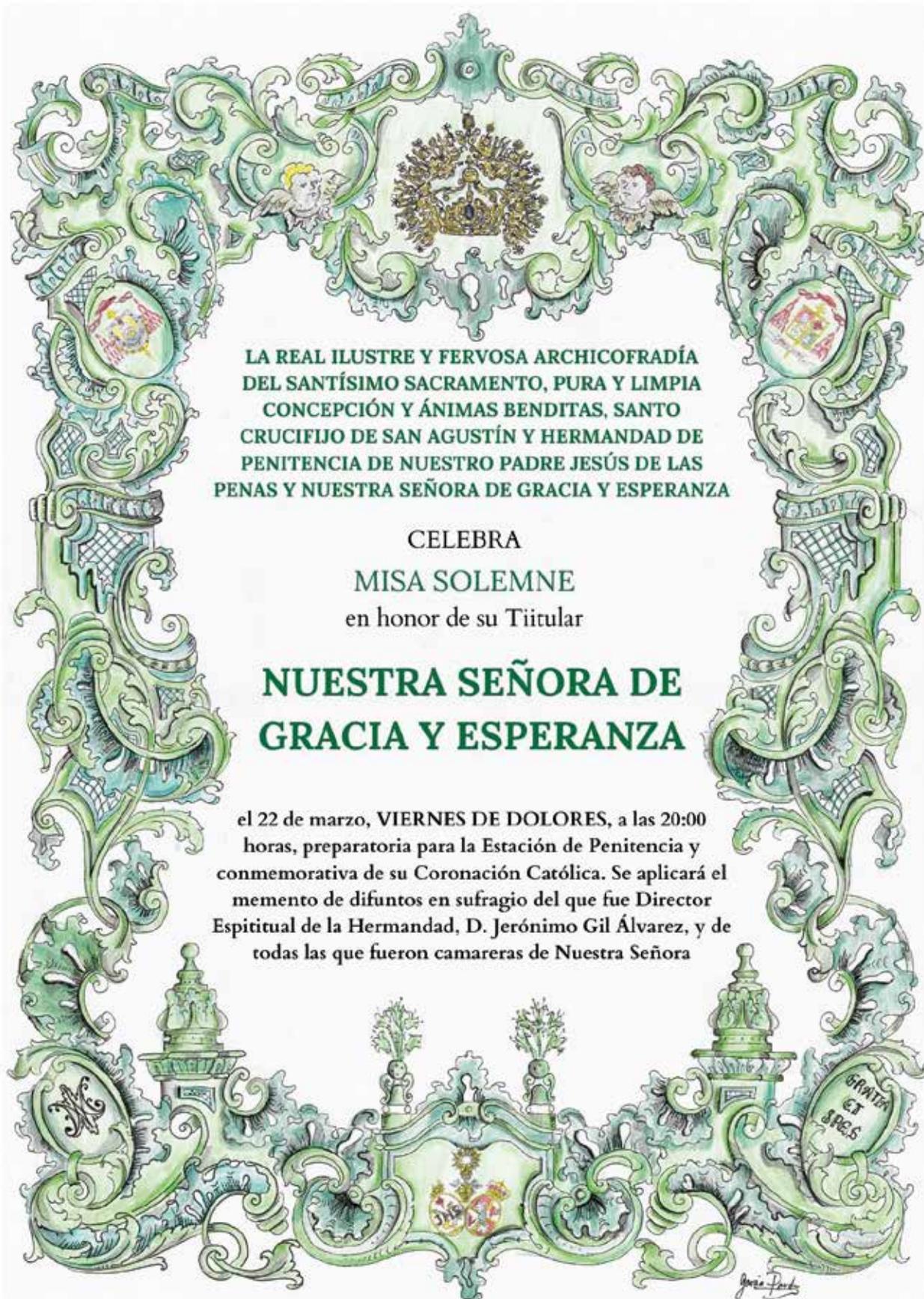
Día 15: Solemne Función dedicada a la Virgen (Regla 54 b).

Días 16/17/18: Triduo a Nuestra Señora de Gracia y Esperanza (Regla 53 b).

Días 14/15/16/17/18: Devoto Besamanos de Nuestra Señora de Gracia y Esperanza (Reglas 53 d y 54 d).

Jueves Eucarístico

Todos los jueves del año, se celebrará el ejercicio Sacramental del Jueves Eucarístico, con Exposición, Bendición, Reserva, Santa Misa y Salve.



LA REAL ILUSTRE Y FERVOSA ARCHICOFRADÍA
DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, PURA Y LIMPIA
CONCEPCIÓN Y ÁNIMAS BENDITAS, SANTO
CRUCIFIJO DE SAN AGUSTÍN Y HERMANDAD DE
PENITENCIA DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LAS
PENAS Y NUESTRA SEÑORA DE GRACIA Y ESPERANZA

CELEBRA
MISA SOLEMNE
en honor de su Titular

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA Y ESPERANZA

el 22 de marzo, VIERNES DE DOLORES, a las 20:00
horas, preparatoria para la Estación de Penitencia y
conmemorativa de su Coronación Católica. Se aplicará el
memento de difuntos en sufragio del que fue Director
Espiritual de la Hermandad, D. Jerónimo Gil Álvarez, y de
todas las que fueron camareras de Nuestra Señora



En la tarde del 24 de marzo, DOMINGO DE RAMOS,
nuestra Hermandad realizará su anual

ESTACIÓN DE PENITENCIA

a la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral, acompañando a sus Tituladres

NUESTRO PADRE JESÚS DE LAS PENAS Y NUESTRA SEÑORA DE GRACIA Y ESPERANZA

El día 28 de marzo, JUEVES SANTO, a las 16:00 horas, la Archicofradía Sacramental se unirá a nuestra Parroquia para la celebración de los SANTOS OFICIOS. Al término del mismo se realizará

Solemne Procesión Claustral con el SANTÍSIMO SACRAMENTO



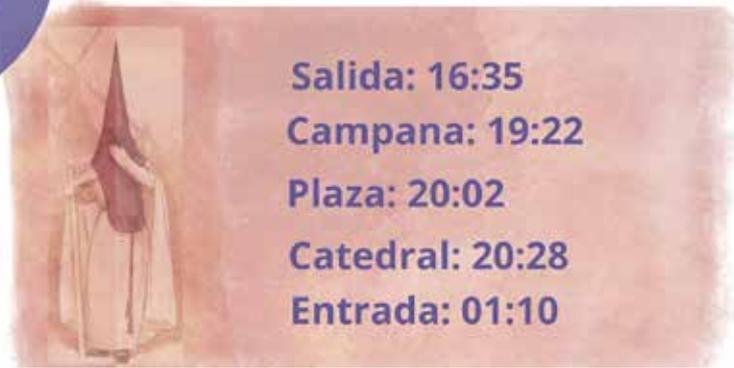
para su traslado al MONUMENTO donde quedará expuesto a la adoración de los fieles hasta los oficios de VIERNES SANTO



HORARIO E ITINERARIO



Horario de la Cofradía



Salida: 16:35
 Campana: 19:22
 Plaza: 20:02
 Catedral: 20:28
 Entrada: 01:10



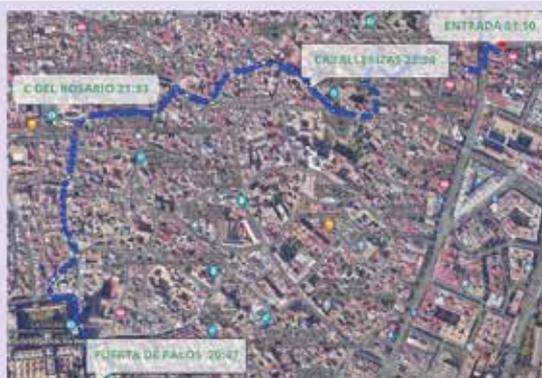
ITINERARIO - IDA



Parroquia de San Roque, Plaza de Carmen Benítez, Recaredo, Puñonrostro, Jáuregui, Plaza Padre Jerónimo de Córdoba, Plaza Ponce de León, Almirante Apodaca, Plaza de San Pedro, Imagen, Plaza de la Encarnación, Laraña, Orfila, Javier Lasso de la Vega, Trajano, Plaza del Duque, Carrera Oficial (Campana, Sierpes, Plaza de San Francisco, Avda. de la Constitución y Catedral).



ITINERARIO - VUELTA



Plaza Virgen de los Reyes, Placentines, Alemanes, Argote de Molina, Francos, Cuesta del Rosario, Jesús de las Tres Caídas, Alfalfa, Cabeza del Rey Doñ Pedro, Boteros, Plaza de San Ildefonso, Caballerizas, Plaza de Pilatos, San Esteban, Medinoceli, Imperial, Calería, Juan de la Encina, Guadalupe, Recaredo, Plaza de Carmen Benítez y Parroquia de San Roque.

NORMATIVA PARA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA

PREVIO A LA ESTACIÓN DE PENITENCIA

- La hora de salida de la Cofradía está fijada para las 16:35 horas, debiendo estar los hermanos nazarenos en el templo una hora antes.
- La ida y regreso del templo se hará siempre por el camino más corto y siempre con el rostro cubierto por el antifaz.
- El acceso al templo se habilitará desde las 15:30 y se realizará por la puerta situada en la calle Virgen de Gracia y Esperanza.
- No se permitirá el acceso al templo de ninguna persona ajena al cortejo procesional o que no cuente con la debida acreditación para ello, exceptuando miembros de Junta de Gobierno, Consultiva y Auxiliar, camareras, camareros y cargos honorarios.
- Se recuerda que está prohibido el uso de maquillaje, tanto en rostro como manos, y que el cabello sobresalga del antifaz. Igualmente se recuerda la obligatoriedad de usar calzado plano negro con hebillas.
- Los niños pequeños no podrán acceder acompañados al interior del Templo, pudiendo incorporarse a la Cofradía en la calle Recaredo.



- Los hermanos que ocupen puestos de responsabilidad (insignias, varas o cirios marcados), deberán presentarse a su diputado de tramo antes de las 16:00 h. Los hermanos que llegaran sobrepasada esa hora perderán el derecho al sitio que tuvieran concedido, ocupando el lugar en la Cofradía que les señale el Diputado Mayor de Gobierno.
- A los hermanos de luz se les asignará un puesto en orden creciente a su número de antigüedad, desde el último al primer tramo de cada paso. Los hermanos penitentes sólo portarán una única cruz y tendrán asignado su puesto en orden creciente de número de antigüedad.
- Se solicita a todos los hermanos que quieran realizar la Estación de Penitencia junto a otro nazareno de diferente tramo, lo indiquen a la hora de sacar la Papeleta de Sitio para quedar vinculados al mismo tramo en los listados definitivos. Está totalmente prohibido ir acompañados de nazarenos a los que les corresponda por antigüedad ir en tramos inferiores.
- A efectos de evitar suplantaciones de hermanos en las filas de nazarenos se exigirá la acreditación del mismo a la entrada al templo mediante el cotejo de la papeleta de sitio y el DNI.

DURANTE LA ESTACIÓN DE PENITENCIA

- Se ruega encarecidamente a los hermanos el fiel cumplimiento de las instrucciones que figuran al dorso de la papeleta de sitio.
- Durante la estación de penitencia ningún nazareno podrá abandonar su sitio. Si se viera obligado a hacerlo por enfermedad o causa de fuerza mayor deberá comunicarlo al diputado de tramo.
- Se recuerda que está prohibido el uso de teléfonos móviles durante el cortejo.
- El Cabildo Catedralicio nos advierte un año más que en los servicios de la Catedral está prohibido comer o fumar, rogándose permanecer en ellos el menor tiempo posible.
- A la entrada de la Cofradía en la Iglesia, para mayor solemnidad del culto externo que finaliza, el último tramo de cada paso permanecerá en el interior del templo formando un pasillo con cirios encendidos escoltando a nuestros Sagrados Titulares hasta el final.
- Al finalizar la Estación de Penitencia no se podrá abandonar el templo hasta la entrada del paso de Nuestra Señora de Gracia y Esperanza, y tras rezar las preces establecidas en Reglas.

REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO

Tras la aprobación en el transcurso del Cabildo General de Cuentas y Salida celebrado el pasado 12 de febrero, las fechas y horarios para el reparto de papeletas de sitio quedó fijado de la siguiente manera:

- 5 de marzo: 19:00 - 22:00 horas.
 - 6 de marzo: 19:00 - 22:00 horas.
 - 7 de marzo: 20:45* - 22:00 horas.
- (fechas preferentemente para recogida de papeletas de sitio distintas a cirio o cruz)*

- 12 de marzo: 19:00 - 22:00 horas.
- 13 de marzo: 19:00 - 22:00 horas.
- 14 de marzo: 20:45* - 22:00 horas.

**(comienza al acabar la Misa de Hermandad)*

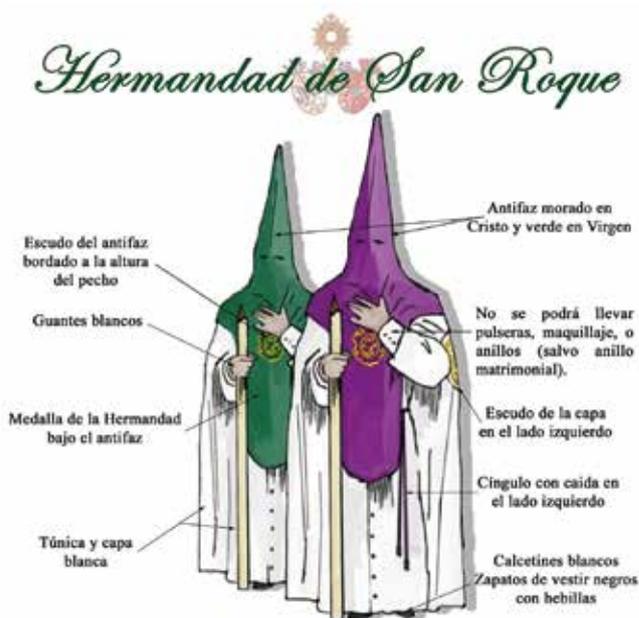
Se recuerda la obligación de estar al día en el pago de las cuotas de hermano para poder solicitar y retirar la papeleta de sitio, bien se haga la gestión a través del Portal del Hermano o bien se haga directamente de forma presencial en la casa de Hermandad. Aquel hermano que desee domiciliar por banco el cobro de la cuota podrá hacerlo tanto a través del portal del hermano como a través de la mesa colocada a tal efecto por mayordomía.

Aquellos hermanos, que por cualquier circunstancia, no se encuentren al corriente en el pago de las cuotas, pueden ponerse en contacto con mayordomía a través de los siguientes canales:

Teléfono
95453 92 93
Correo electrónico
mayordomia@hermandadsanroque.com

Los hermanos que utilicen varitas propiedad de la Hermandad abonarán un suplemento de 50 EUROS que les será devuelto a la entrega de la misma una vez pasada la Semana Santa.

Igualmente informamos que aquellos hermanos que no vayan a hacer la Estación de Penitencia visitando el hábito nazareno pero quieran tener su pa-



peleta de sitio pueden retirar la **papeleta de sitio simbólica**. Para ello bastará con que así lo indiquen cuando se acerquen a retirarla.

TÚNICAS DE NAZARENO

Un año más la Hermandad pone a disposición de sus hermanos túnicas de nazarenos a un precio muy asequible:

PRECIOS

- Túnica adulto (tallas desde XS a XL): 215 €*.
- Túnica niño (tallas 10 y 12): 175 €*.

**Estos precios indicados incluyen capa, túnica, antifaz y botones*

Si desean ampliar la información acerca de la venta de túnicas, pueden ponerse en contacto con mayordomía a través de los siguientes canales:

Teléfono
95453 92 93
Correo electrónico
mayordomia@hermandadsanroque.com.





MANUEL RIVERA MEDINA

Me dirijo a todos los hermanos de San Roque y cofrades de Sevilla, a través de éste Anuario de la Hermandad, para recordar a nuestro hermano Manolo Rivera, que se fue de éste mundo, para disfrutar de la presencia del Señor y de la Virgen, hace unos meses.

Nombrar a Manolo Rivera en los círculos cofradieros de Sevilla, es inmediatamente referirse a la Hermandad de San Roque; están completamente unidos por tradición familiar y presencia en la misma. Manolo es inscrito en la Hermandad, el 22 de enero de 1947 con sólo un año, hijo del querido y siempre recordado Pepe Rivera; por tanto tiene como antecedente una buena escuela de amor, cariño y dedicación extrema hacia nuestros Sagrados Titulares y por ende a la Hermandad.

Manolo se incorpora a la Junta de Gobierno en el mandato 1979/1983, siendo Hermano Mayor José Rivera Lobato, ocupando el cargo de Relaciones Públicas; en el periodo 1983/1991, es Mayordomo 1º siendo Hermano Mayor Ignacio Sánchez Arroyo; entre 1991/1999, ocupa el cargo de Teniente de Hermano Mayor y Hermano Mayor Rafael Durán Villar y en el mandato 1999/2003, Hermano Mayor, celebrándose durante este periodo de tiempo el I Centenario Fundacional de la Hermandad.

También Manolo sacaba tiempo, que le quitaba a su familia y trabajo, para formar parte del Consejo de Hermandades y Cofradías de Sevilla, con el cargo de Delegado de la Madrugada y Presidente del Consejo D. Antonio Ríos Ramos. En el año 2000 fue testigo directo, en el Palquillo de la Campana, de los lamentables hechos ocurridos en la Madrugada y que nunca hemos sabido, de manera clara, porqué se produjeron.

El legado, más recordado, que nos dejó Manolo a todos los hermanos de San Roque y cofrades es, durante su etapa de Hermano Mayor, la celebración del I Centenario de la Hermandad, actos de los que fui partícipe en primera persona, como Secretario 1º de aquella Junta de Gobierno. En esos cuatro años desarrolló toda su sapiencia cofradiera y sus amplias relaciones para conseguir que todos los actos que se celebraran tuvieran un esplendor y notoriedad, para mayor gloria de la Hermandad. Recordaremos para aquellos hermanos, que por su edad no lo vivieron, pues han pasado veintitrés años desde entonces, que el 2 de octubre de 2001, en la Sala San Hermenegildo dependiente del área de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla, se presentaron el Cartel conmemorativo realizado por el pintor Francisco Borrás, la medalla conmemorativa, réplica de la original de los tiempos de la fundación y el programa de actos.

El pregón del Centenario, lo disfrutamos, el 7 de octubre, en el Teatro Lope de Vega con la prosa y poesía de Joaquín Caro Romero y presentado por Vicente Gar-



cía Caviedes, ambos ex pregoneros de la Semana Santa, y donde se estrenó la marcha "Centenario en San Roque", compuesta por el Comandante Abel Moreno Gómez e interpretada por la Banda Municipal de Sevilla, dirigida por el maestro José Albero Francés y con posterioridad se editó el pregón con dibujos realizados por Daniel Puch.

Los actos religiosos se iniciaron el 4 de octubre con una Misa Solemne en San Roque, presidida por nuestro Director Espiritual D. Andrés Cejudo Sánchez. El 27 de enero de 2002 Nuestro Padre Jesús de las Penas realizó una salida extraordinaria, para celebrar el rezo de un Vía-Crucis, visitando los templos vinculados a nuestra historia, Iglesia del Buen Suceso, Iglesia de San Ildefonso, Iglesia del Convento de San Leandro, Iglesia de Santiago y Capilla de los Angeles. El primer viernes de marzo, el Santo Crucifijo de San Agustín, realizó una salida extraordinaria, para presidir el tradicional Vía-Crucis de la Pía Unión en la Casa de Pilatos; la Eucaristía presidida, por la reliquia del Lignum Crucis fue celebrada por el Arzobispo Fray Carlos Amigo, quien en su homilía, se encomendó a la Santísima Virgen de Gracia y Esperanza, orando por todos los cofrades de Sevilla. Por último y como colofón a los actos religiosos, el 8 de junio de 2002, la Santísima Virgen de Gracia y Esperanza, se en-

NECROLÓGICAS

Recordatorio a todos aquellos hermanos de los que hemos tenido conocimiento que en estos últimos doce meses han dejado la vida terrenal y habitan en la Casa del Padre donde ya disfrutaban del descanso eterno:

**ENRIQUE LÓPEZ SÁNCHEZ
JOSE LUIS MACÍAS ASIÁN
GLORIA RIVERA MEDINA
MANUEL RIVERA MEDINA
ANTONIO DEL BARRIO PÉREZ-CEREZAL
PEDRO ARANDA LUNAR
JOSÉ GONZÁLEZ CORDERO
LUIS CÁRDENAS HERNANDEZ**

Elevamos una oración a Nuestra Señora de Gracia y Esperanza por sus familiares y amigos.



contró con su barrio, recorriendo bajo palio sus calles, tras el Pontifical celebrado en el altar preparado en la puerta de la Iglesia de San Roque, engalanada para la ocasión; el acto fue presidido por el Arzobispo de Sevilla, Fray Carlos Amigo Vallejo y la presencia del Alcalde de Sevilla. Previo a la salida del paso, Manolo Rivera impuso a D. Andrés Cejudo, la Medalla de Oro de la Hermandad por sus dilatados años como Director Espiritual y las hermandades del Domingo de Ramos obsequiaron a San Roque una Cruz Parroquial de plata con la imagen del Cristo de San Agustín.

Todos los actos conmemorativos finalizaron a finales de septiembre en el Real Alcázar, en el Cuarto del Almirante, junto a la Virgen de los Mareantes y el Patio de la Montería, donde se entregaron todas las distinciones en señal de agradecimiento, a las personas y entidades que colaboraron, para que todo resultara espléndido y fuera recordado con el paso del tiempo.

Como persona y hermano de San Roque, Manolo con su presencia no pasaba inadvertido allí donde estuviera; de carácter fuerte, autoritario y perseverante, era exigente al máximo tanto para él como para sus colaboradores y no miraba nunca el reloj, recuerdo cabildos hasta bien entrada la madrugada. En el trato cercano, por lo menos en mi caso, que nos conocíamos desde jóvenes por nuestras familias, nos entendíamos bien y hasta poco antes del día de su fallecimiento, que lo visité en el hospital, me demostró un cariño extremo, de auténtico hermano a hermano y que siempre le he tratado de corresponder. Los últimos años de su existencia, su vida ha sido un auténtico calvario, todas las pruebas

que el Señor le fue poniendo, fueron a cual más duras y difíciles de superar. Empezó con el fallecimiento, por una rápida enfermedad, de su hija Esperanza Macarena, ésta dura prueba de fe, como a todo padre que le fallece un hijo, lo dejó mentalmente muy afectado y no llegó a superarlo nunca. Poco tiempo después la enfermedad de su esposa y madre, Cita: enfermedad larga y difícil de sobrellevar por su inmovilidad y deterioro físico que conllevaba; a esto le sumamos su propia enfermedad que le fue limitando y apartando de su mundo de las hermandades y amistades. Todo esto le hacía sumirse en un estado depresivo, que cuando lo visitaba era apreciable. En las largas charlas que teníamos, hablábamos de lo que más le gustaba, cofradías, con un caudal de recuerdos y anécdotas muy grande por su buena memoria y fútbol, afición al Sevilla F.C. que compartíamos.

Para finalizar quiero agradecerle a Manolo el haber portado, en la Estación de Penitencia en los años que él dejó de salir, la Medalla de Oro de la Hermandad que se le concedió a su padre y que junto a la mía iban muy cerca de la Virgen, en la manigueta que tengo la satisfacción de poder disfrutar el Domingo de Ramos, en el mismo sitio que iba Pepe Rivera.

Quiero por último tener un sentido recuerdo de cariño para su hermana Gloria, que nos dejó días después de fallecer Manolo y que disfrutará de la presencia del Señor de las Penas y de la Santísima Virgen de Gracia y Esperanza y ante los que nos encontraremos cuando Dios quiera.

Descansen en paz Manolo y Gloria Rivera Medina.

Fernando Garrido Álvarez

BODAS DE ORO

Relación de hermanos que han celebrado 50 años de fidelidad a nuestra Hermandad durante el año 2023:

JUAN CARLOS TORAL PEÑA
MANUEL GARCÍA GUERRERO
ANTONIO CASADO GONZÁLEZ
LUIS MIGUEL BAZAGA GARCÍA
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ RAMOS
MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ BÁRCENA
DIEGO ANTONIO MÁRQUEZ BÁRCENA
MANUEL ERNESTO RIVERA MAYER
FRANCISCO JAVIER RUIZ MORALES
JUAN LUIS SÁNCHEZ MÉNDEZ
ALBERTO FERNÁNDEZ-PALACIOS BAENA
RAFAEL ROMERO PONCE
GLORIA COCA RIVERA



BODAS DE PLATA

Relación de hermanos que han cumplido 25 años de antigüedad en nuestra Hermandad durante el año 2023:

JOSÉ LUIS SALAS RUIZ
REGINA DEL VALLE AGUILAR
ANA SÁNCHEZ-MALO MENA
EMILIO JOSÉ BURGOS BOZA
BORJA JESÚS FLORES MÉNDEZ
PEDRO MÁRQUEZ REDONDO
MANUEL SERRANO CASTELLANOS
CINTIA GARCÍA GARCÍA
MARIA JOSÉ RODRÍGUEZ GARCIA
JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ NAVARRO
MARÍA JESÚS CRESPO GARCÍA
VÍCTOR HERRERO HIDALGO
ALEJANDRO SOTO RAMOS
MIGUEL CRUZ RUFINO
SERGIO PRESA MORENO

ESPERANZA MACARENA CABEZA DE ISLA
TOMÁS FERNÁNDEZ-PALACIOS AQUINO
ALBERTO FERNÁNDEZ-PALACIOS AQUINO
FERNANDO ESPAÑA CAMPILLO
CLARA MARTOS ESCUDERO
RAÚL ANTONIO MOLINA DELGADO
JOSÉ MUÑOZ DONCEL
RAQUEL GARCÍA OSTOS
FERNANDO AMAYA VALVERDE
CRISTINA BERMÚDEZ FERNANDEZ
SILVIA BERMÚDEZ FERNANDEZ
JESÚS LEÓN ARCAS
GONZALO RODRÍGUEZ PÉREZ
MARÍA DE LOS ÁNGELES VARGAS ROMERO

RENOVACION DE JURAMENTOS DE HERMANOS

Relación de hermanos que han renovado el Juramento al cumplir la edad de 14 años:

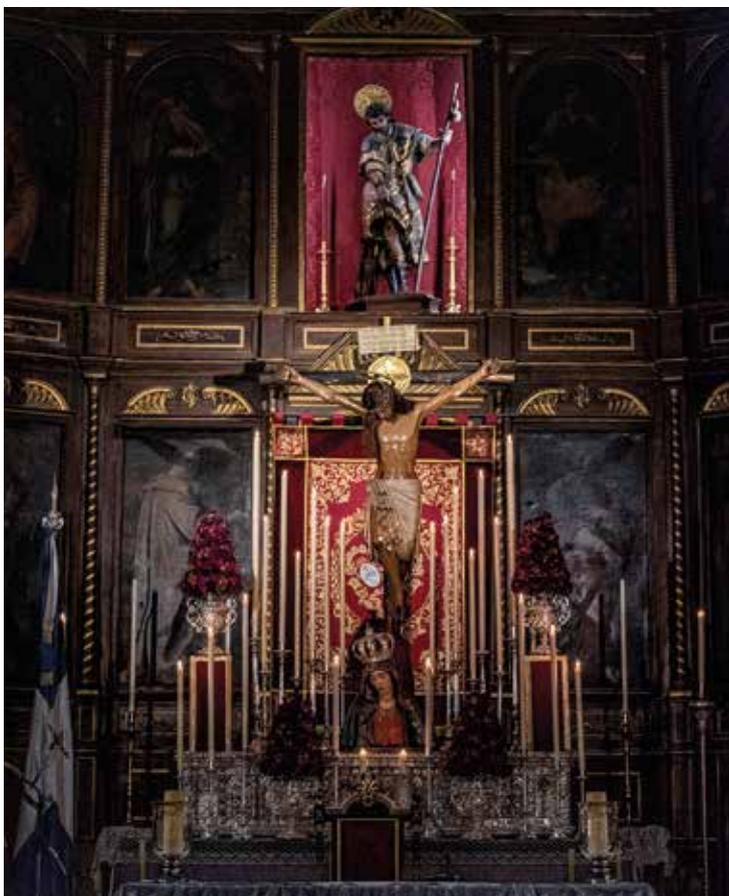
ROCIO SEGALES DURÁN
JUAN RODRÍGUEZ DEL PESO
LUIS RODRÍGUEZ DEL PESO
JAIME BALTASAR FABREGAS DEL POZO
PAULA BENÍTEZ GUTIERREZ
ARIADNA MARÍA PÉREZ MURILLO
MARIANO DE ALBA RUIZ
EDUARDO NICOLAS ORTIZ ALVARADO
JOSÉ GARCÍA CASTILLEJO
AITOR DOMÍNGUEZ ACAL
CARMEN RAMOS MÁRMOL
FRANCISCO JAVIER SALAS PAZ
BELÉN NOGUERA PIÑAR
MIGUEL ANGEL BONILLA GRANDE
PABLO MANUEL BONILLA GRANDE
MARIO ARANDA MARTÍNEZ
MIGUEL CAMACHO REQUEJO
MARÍA CABET GOMEZ
ANGELA PRIETO ROMERO
SERGIO CARÁMBANO JIMÉNEZ
BLANCA MÁRQUEZ CASTELLANO
FRANCISCO PÉREZ PECIÑA
ADRIÁN GARCÍA MORENO
ISMAEL SÁNCHEZ FILIBERTO

JAIME RIVERA HERNÁNDEZ
ANTONIO JOSÉ POLEY RAGEL
ANTONIO JOSÉ RAGEL CARO
IRENE MESA LUCENILLA
JULIA CARO OLMEDO
AITANA BREA PACHECO
CARLOS RODRÍGUEZ ROMERO
ANGEL MAZO MARTÍNEZ
AITANA DE ASPE BERENGUER
CLAUDIA CATALÁN GONZALEZ
JUAN CARACUEL FUENTES
ADRIÁN RIVERA DE LA PUENTE
ALICIA DEL BOZ MUÑOZ
CELIA MUÑOZ VILLA
CRISTINA LÓPEZ BEJARANO
ARIADNA GONZÁLEZ MONTES
ADRIÁN VALVERDE GARCIA
REYES GARCÍA LOPEZ
SERGIO CERDÁ SANTANA
MARÍA VILLALBA FERNANDEZ
CARLA PÉREZ DONOSO
FERNANDO MELLADO PRADO
EMMA TOSCANO GOMEZ



■ Veneración y Vía Crucis del Santo Crucifijo de San Agustín

Nuestra Hermandad celebró Cultos en honor al Santo Crucifijo de San Agustín, comenzando el domingo día 26 de febrero de 2023 con la Solemne Veneración y posterior Vía Crucis con tan bendita imagen hasta el altar principal de la parroquia desde donde presidió el Solemne Triduo.



■ Solemne Triduo en honor del Santo Crucifijo de San Agustín

Nuestra Hermandad celebró Cultos en honor al Santo Crucifijo de San Agustín, comenzando el domingo día 26 de febrero de 2023 con la Solemne Veneración y posterior Vía Crucis con tan bendita imagen hasta el altar principal de la parroquia desde donde presidió el Solemne Triduo.



■ Solemne Función Conmemorativa de la Coronación Canónica de Nuestra Señora de Gracia y Esperanza



El viernes 31 de marzo celebramos la Solemne Función Conmemorativa de la Coronación Canónica de Nuestra Señora de Gracia y Esperanza. Se ofreció por las almas de la aquellas Camareras que ya gozan de Su Presencia y por la de D. Jerónimo Gil Álvarez, que fuera Director Espiritual de nuestra Hermandad.

■ Domingo de Ramos 2023



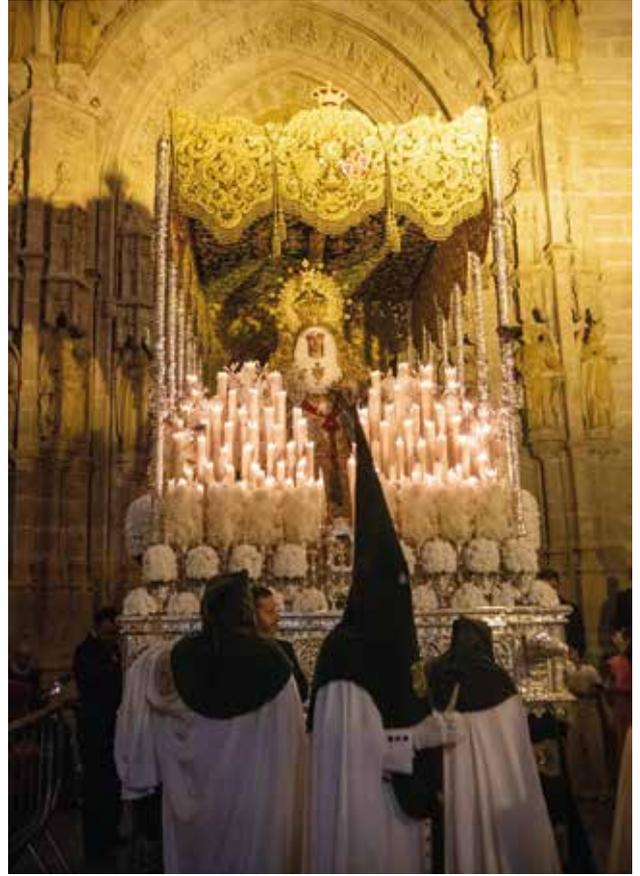














■ Triduo Sacro de la Semana Santa 2023

Los días 6, 7 y 8 de abril tuvo lugar el Triduo Sacro de la Semana Santa. A la conclusión de la celebración de los Santos Oficios se celebró Procesión Eucarística para dar traslado a Su Divina Majestad al Monumento para la adoración eucarística.

Nuestra Hermandad, fiel a su carácter Sacramental estuvo representada en estos cultos contando también con la asistencia de una representación municipal.

■ Triduo en honor del Santísimo Sacramento



Los días 5, 6 y 7 de junio la Archicofradía Sacramental de San Roque celebró Triduo al Santísimo Sacramento. La sagrada cátedra la ocupó el Rvdo. P. D. Pablo G. Casas Aljama.

El miércoles 07 de junio, último día del Triduo, se celebró Solemne Procesión Claustral con el Santísimo Sacramento en la que, como es tradición, abriendo la misma figuraban los niños carráncanos. Las representaciones de la Hermandad Filial en Sevilla de la Virgen de la Sierra y de la vecina Hermandad de los Negritos nos acompañaron en la misma.

■ Función Votiva Santo Crucifijo de San Agustín

Siguiendo la tradición secular, felizmente recuperada en pasadas décadas, el domingo 2 de julio se celebró la Solemne Función Votiva en honor del Santo Crucifijo de San Agustín con asistencia de la Excelentísima Corporación Municipal que renovó el Voto de Graciam a nuestro Venerado Titular. El Excmo. Sr. Alcalde D. José Luis Sanz fue el encargado de llevar a cabo la renovación del Voto. La homilía corrió a cargo del Rvdo. Padre

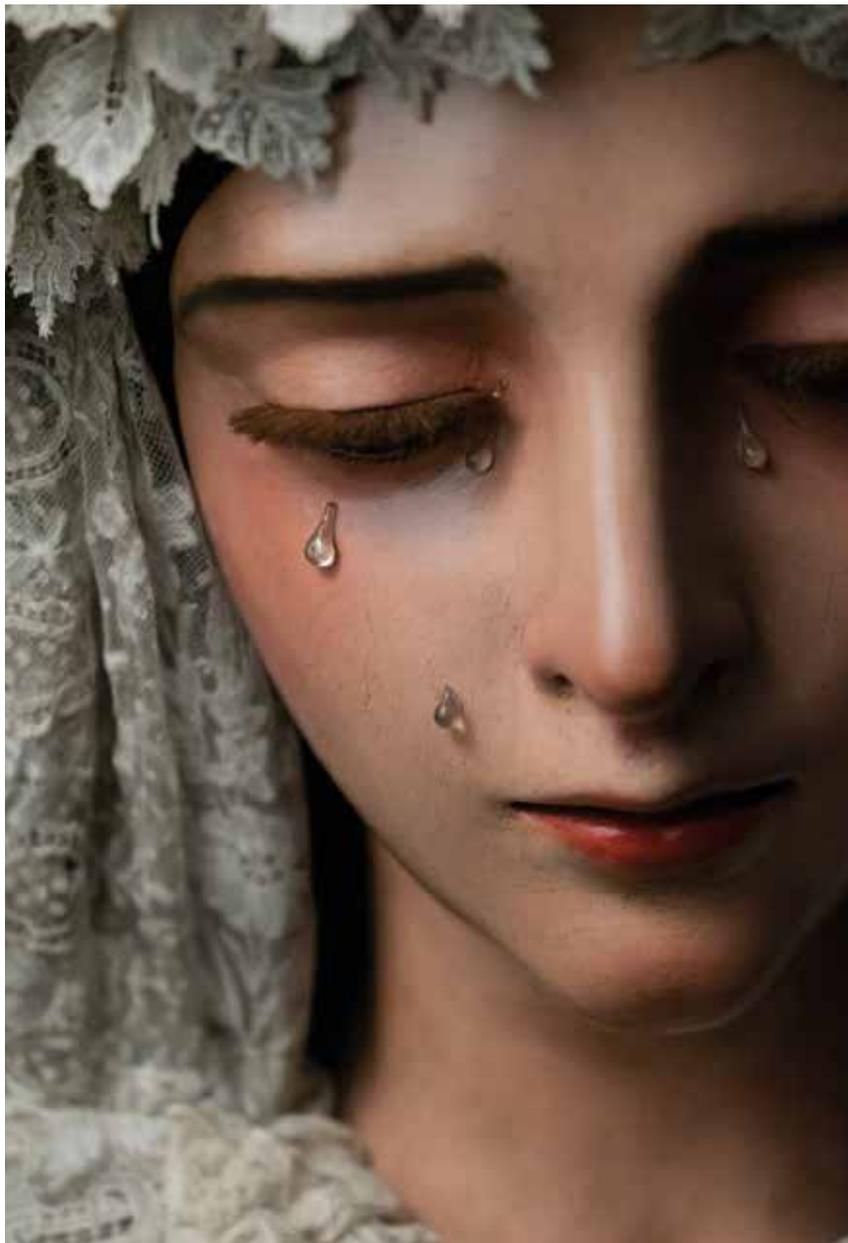
D. Pablo Gabriel Casas Aljama. Concelebró el padre agustino D. Jesús Manuel Gutiérrez Pérez O.S.A. Una representación del Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla compuesta por el Delegado del Domingo de Ramos D. Francisco Javier Bonilla García así como representantes de la Hermandad de Los Negritos y de la Hermandad Filial en Sevilla de la Virgen de la Sierra nos acompañaron en tan señalado día.





■ Santa Misa de Reglas en honor de Nuestra Señora de Gracia y Esperanza

Tal y como prescribe nuestra Regla nº 55, el 7 de septiembre celebramos ante Nuestra Señora de Gracia y Esperanza la Santa Misa de Reglas en su honor. Durante la misma intervino la Capilla Clásica del Santo Crucifijo de San Agustín.



■ Culto a las Ánimas Benditas del Purgatorio

En cumplimiento de la Regla 44, el 30 de noviembre celebramos Solemne Misa cantada aplicada por el eterno descanso de los hermanos y bienhechores difuntos. Estuvo oficiada por el Rvdo. P.D. José Ángel Martín Domínguez, párroco de la Parroquia de San Roque y Director Espiritual de la Hermandad.

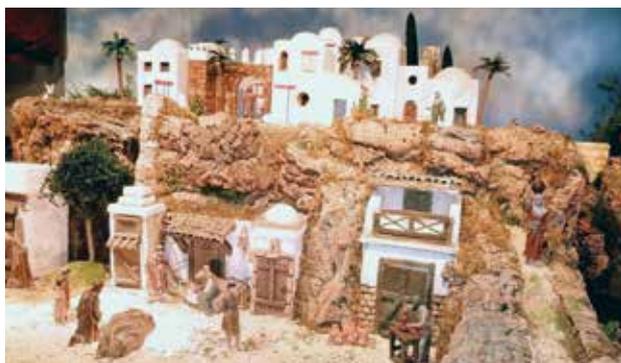


■ Culto a la Inmaculada Concepción



El 8 de diciembre celebramos nuestro Culto a la Inmaculada Concepción como celebración de la Fiesta de la Concepción Purísima de la Virgen María, amantísima cotitular y Patrona de la antigua Hermandad Sacramental de San Roque. Nos acompañó durante la Función la Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Sevilla Dña. Minerva Salas.

Finalizado el culto se bendijo el Belén instalado en nuestra Casa de Hermandad, cuyo montaje fue realizado por NHD. Vicente Calonge Asenjo. Posteriormente celebramos una convivencia y disfrutamos de la visita de una Zambomba Jerezana.



■ Triduo y Función a Nuestra Señora de Gracia y Esperanza

En cumplimiento a lo que dictan nuestras Reglas al respecto de las fechas de celebración del Triduo y Función en honor a Nuestra Señora de Gracia y Esperanza, el domingo 17 de diciembre celebramos Función Solemne en honor a nuestra Señora de Gracia y Esperanza. Ocupó la Sagrada Catedral el Rvdo. P. D. Juan Pablo Domínguez Teba, Vicario Parroquial de la Parroquia de San Roque, quién también la ocuparía durante los tres días del Triduo.







En el transcurrir de la misma tuvo lugar la renovación del Juramento de las Reglas por parte de aquellos hermanos que cumplieron los 14 años en el transcurso del año.



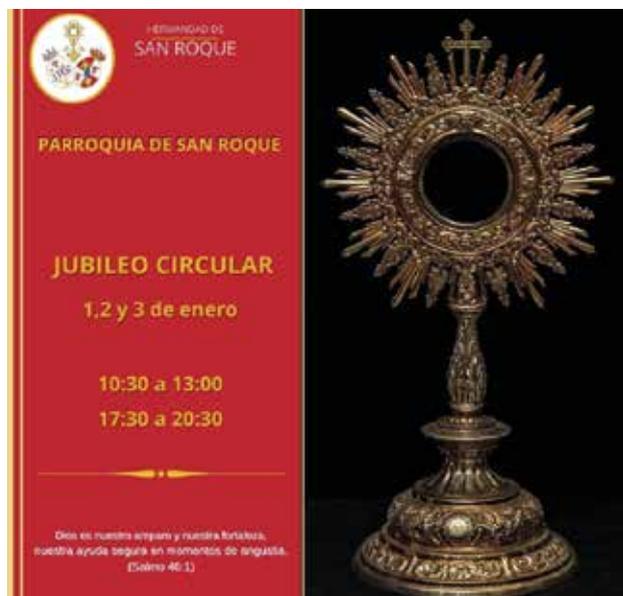
A la finalización de la Función se les entregó un recuerdo tanto al Pregonero de la Esperanza NHD. Juan José Borrero como al Presentador del mismo NHD. Ricardo Mena-Bernal Peña.



Durante los días 18, 19 y 20 de diciembre celebramos el Triduo en honor a Nuestra Señora de Gracia y Esperanza. Durante el mismo se entregó un diploma conmemorativo a aquellos hermanos presentes que habían cumplido 25 años de antigüedad en nuestra Corporación durante el año 2023.



■ Jubileo Circular de las cuarenta horas



■ Misa Solemne en honor al Beato Marcelo Spínola



Nuestra Señora de Gracia y Esperanza permaneció en Besamanos durante los días 16 a 20 de diciembre recibiendo la visita y oración de numerosísimos fieles.

El 25 de enero celebramos la Misa Solemne en honor al Beato Cardenal Spínola, Arzobispo de Sevilla que firmó las primeras Reglas de nuestra Hermandad. Como es habitual estuvo aplicada por las intenciones del pregonero de la próxima Semana Santa de Sevilla, D. Juan Miguel Vega Leal quien nos acompañó ese día al igual que un representante de la Fundación Cardenal Spínola. A la conclusión de la misma nuestra Consiliaria Primera entregó un donativo a la cita Fundación mientras que el próximo pregonero recibió como obsequio un pañuelo de Nuestra Señora de Gracia y Esperanza de manos de nuestra Teniente de Hermana Mayor.

■ Quinario a Nuestro Padre Jesús de las Penas y Función Principal de Instituto

Durante los días 16 a 20 de enero del presente año celebramos el Solemne Quinario en honor a Nuestro Padre Jesús de las Penas. Ocupó la Sagrada Cátedra el Rvdo. Padre D. Francisco de Borja Medina Gil Delgado, Rector de la Basílica de Jesús del Gran Poder y Director Espiritual de la Hermandad del Gran Poder.

A la conclusión del cuarto día de Quinario, el viernes 19 de enero, se produjo una numerosa jura de nuevos hermanos.

A la finalización del último día de Quinario, celebramos Procesión Claustral en honor a Jesús Sacramentado fieles a nuestro carácter de Hermandad Sacramental. Abriendo la procesión, como es tradición en nuestra her-



mandad, desfilaban los niños carráncanos portando hachetas.

El penúltimo domingo de enero, tal y como prescriben nuestras Reglas, tuvo lugar la Función Principal de Instituto en la que los hermanos pudieron hacer pública Protestación de Fe Católica. Presidió la Función Principal el Rvdo. P. D. José Ángel Martín Domínguez, Párroco de San Roque y Director Espiritual de nuestra Hermandad mientras que la homilía corrió a cargo del Rvdo. Padre D. Francisco de Borja Medina Gil Delgado.

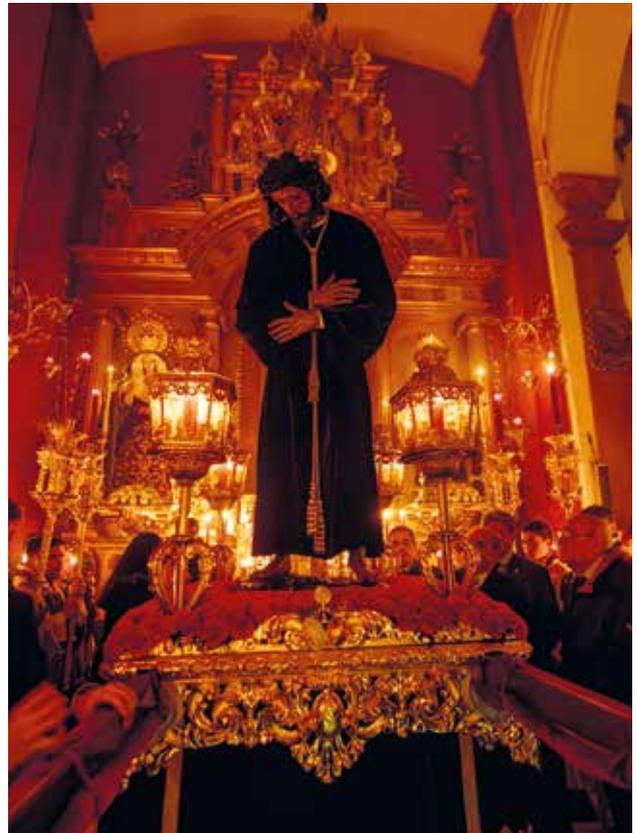
En el transcurso de la misma se tributó un homenaje a la fidelidad de aquellos hermanos que habían cumplido 50 años como hermano de forma ininterrumpida.





■ Besapié y Vía Crucis de Nuestro Padre Jesús de las Penas

Durante los días 27 y 28 de enero Nuestro Padre Jesús de las Penas permaneció en Besapié recuperando la tradición de poder besar su talón. El domingo 28 de enero, último domingo del mes de enero, nuestro Titular fue trasladado en sus andas a su altar mientras se rezaba el devoto ejercicio del Vía Crucis.





■ Traslado al paso de Nuestro Padre Jesús de las Penas



El viernes 24 de marzo se realizó el traslado al paso de Nuestro Padre Jesús de las Penas. Todos los presentes disfrutaron del recogimiento y la cercanía de la contemplación del Señor.

■ Fundición cirio de los donantes de órganos



A pocos días del Domingo de Ramos volvimos a presenciar como esa vela llamada LUZ DE ESPERANZA volvía a fundirse junto nuestra Virgen por parte de los donantes de órganos.

■ Nombramiento de Obispo Auxiliar a nuestro Director Espiritual



El pasado 1 de abril, víspera de Domingo de Ramos, nos mostramos alborozados con la noticia del nombramiento por parte de Su Santidad el papa Francisco había nombrado Obispo Auxiliar de la Archidiócesis a nuestro Director Espiritual, el Rvdo. P. D. Ramón Valdivia. Horas después de su nombramiento el futuro Obispo Auxiliar realizó la Estación de Penitencia en la tarde del Domingo de Ramos vistiendo su hábito nazareno.

■ Corpus Christi 2023



Ante las predicciones meteorológicas manejadas desde la jornada, el Cabildo Catedral de Sevilla, determinó el cambio de la procesión del Corpus al interior de la Catedral en el año 2023. Ello dejó imágenes poco habituales.

■ Primera Misa Episcopal del Rvdo. Obispo D. Ramón Valdivia



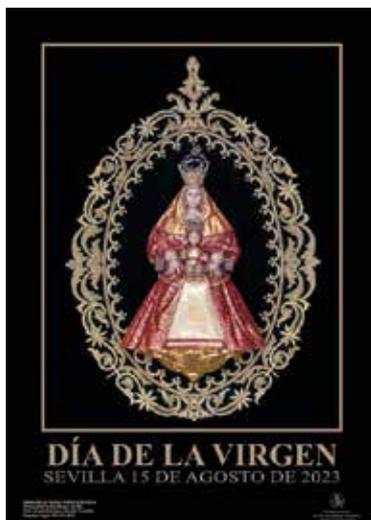
El 28 de mayo de 2023 gran parte de la familia de la Hermandad de San Roque acompañamos a nuestro Director Espiritual, Rvdm. Sr. Arzobispo D. Ramón Valdivia, en su primera misa episcopal en la Parroquia de San Roque.

■ Cruz de Mayo



El pasado día 12 de mayo, como ya es tradición, volvimos a disfrutar de la procesión de la Cruz de Mayo de Nuestra Hermandad por las calles del barrio, que nos brindó de nuevo una gran acogida.

■ Cartel del Día de la Virgen



Una foto de Daniel Salvador-Almeida González de la Virgen de los Reyes que preside nuestro Simpecado fue la imagen escogida por el Consejo general de Hermandades y Cofradías de Sevilla para ilustrar el cartel del Día de la Virgen.

■ Misa de Envío para los jóvenes de la Hermandad



El 30 de julio celebramos ante nuestros Titulares la "Misa de Envío" para los jóvenes de nuestra Hermandad, que partían al día siguiente a Lisboa para participar en la Jornada Mundial de la Juventud.

■ Representación corporativa en la salida extraordinaria de la Virgen de Gracia

El pasado 24 de septiembre una representación de nuestra Hermandad participó en la Procesión Extraordinaria de la Virgen de Gracia, Patrona y Alcaldesa Perpetua de este municipio. Son muchos los lazos que nos unen a la Hermandad de la Virgen de Gracia, pero nos sentimos especialmente honrados de poder llevar a gala la concesión de su Medalla de Oro a nuestra corporación.



■ Firmas con la Banda de Cornetas y Tambores Jesús Nazareno de Huelva y la Banda de Música de la Cruz Roja



El pasado 27 de noviembre tuvo lugar la firma del contrato con la Banda de Cornetas y Tambores Jesús Nazareno de Huelva por el que la banda acompañará con su música a Jesús de la Penas los próximos tres Domingos de Ramos. Semanas después llegará la firma del contrato de renovación de la Banda de Música de la Cruz Roja de Sevilla por el que seguirá acompañando con su marcha a nuestra Titular durante otros tres años.

■ Convivencia de Hermandades del Domingo de Ramos



El 18 de noviembre se celebró la convivencia de las Hdades. del Domingo de Ramos en la que estuvo presente una representación de nuestra Junta de Gobierno. El encuentro tuvo lugar en la sede de la Hdad. de la Amargura coincidiendo con el inicio de su Solemne Besamanos de su Venerada Titular.

■ Homenaje a Alfonso Medina de la Vega



El pasado 1 de octubre la Junta de Gobierno rindió homenaje al entonces Hermano Mayor de nuestra Hermandad, D. Alfonso Medina de la Vega, el cual dejaba el cargo tras ocho años en él.

■ Entrega a la Hdad. de la Amargura de Dos Hermanas



El 29 de noviembre una representación de nuestra Hermandad se desplazó a la sede de la Hermandad Sacramental de Nuestra Señora de la Amargura de Dos Hermanos donde se hizo entrega de un cuadro del Santo Crucifijo de San Agustín para ser colocado en su Capilla.

■ Curso para lectores en misa



El pasado 2 de diciembre organizamos conjuntamente con la Hermandad Filial en Sevilla de la Virgen de la Sierra y la Hermandad de Valvanera un curso para Lectores en Misa impartido por D. Manuel Ángel Pérez.

■ Una Flor para la Esperanza

El 16 de diciembre un grupo de pequeños hermanos se reunieron en torno a su Virgen para ofrecerle una flor y la alegría de su presencia junto a Ella. Nos acompañó en el acto la actuación del Coro Infantil de la Hermandad del Rocío de Sevilla.



■ Visita del Cartero Real

En la tarde del 2 de enero recibimos la visita del Cartero Real el cual, ayudado por sus pajes, se encargó de recoger las cartas que los niños fueron dejando en el Buzón Real.

Tras postrarse ante nuestros Titulares y orar ante Ellos, el enviado de Sus Majestades los Reyes Magos de Oriente recorrió las calles de nuestro barrio acompañado por los sones de la BCT Pasión y Resurrección.



■ Foro Monseñor Álvarez Allende



El pasado 15 de enero una representación de nuestra Junta de Gobierno acudió a la segunda sesión del curso 2023/2024 que tenía como título "LA EUCHARISTÍA: LA IMPORTANCIA DEL DOMINGO," impartida por el Rvdo. Sr. D. Luis Rueda Gómez (Delegado Diocesano de Liturgia).

■ Reunión informativa



El 17 de enero, a la finalización del Quinario, se celebró una reunión informativa en las que se desgranaron los proyectos a llevar a cabo a lo largo de estos tres años así como diversa información sobre la actualidad de nuestra Hermandad.



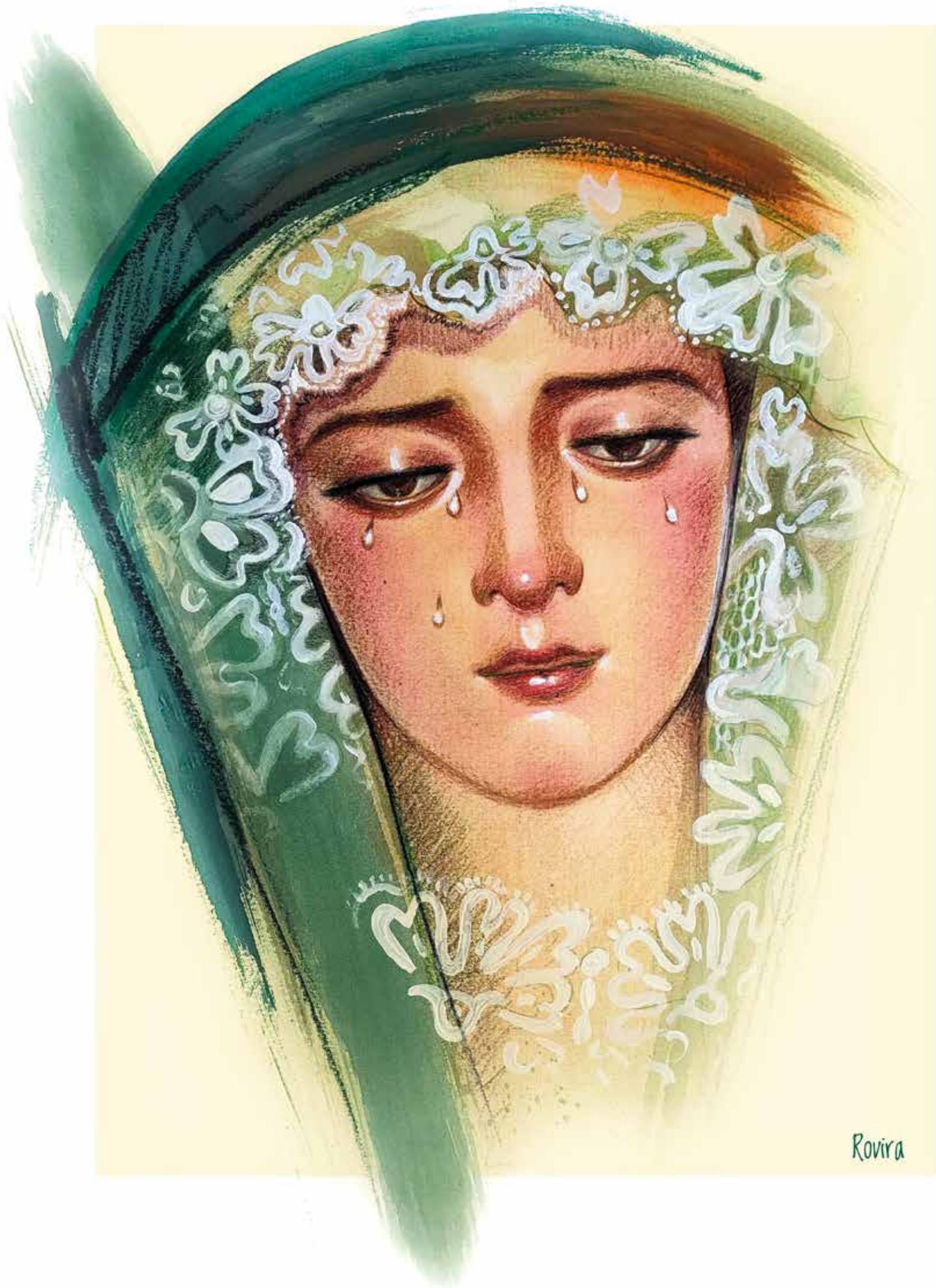
■ II Encuentro Platino de la Hermandad

En la tarde del 27 de enero y en torno a Nuestro Padre Jesús de las Penas se celebró la segunda edición del Encuentro Platino en el que aquellos hermanos de más de 70 años se reúnen ante nuestro Titular para escuchar una pequeña meditación. En esta edición la meditación corrió a cargo de NHD. Manuel Martín Fajardo, pregonero de las Glorias del año 2019.

A la finalización del acto disfrutamos de una convivencia en nuestra Casa de Hermandad.







Rovira